



UANL.



FaSPyN
Facultad de Salud Pública y Nutrición
U A N L

Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Facultad de Salud Pública y Nutrición

VISIÓN UANL
2040



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Índice

Contenido

Contexto actual de la Facultad de Salud Pública y Nutrición	6
Las cuatro transiciones	6
El fenómeno de la globalización	12
El rumbo de la educación y sus desafíos	13
Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024	14
Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior	16
Las tendencias internacionales de las ocupaciones	18
La formación universitaria	19
El mercado laboral en Nuevo León	19
Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2024	20
Diagnóstico global, situación actual de la Facultad de Salud Pública y Nutrición	23
Educación integral de calidad	23
Oferta educativa	23
Información escolar	27
Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado	34
Planta académica	35
Conformación de la planta académica	35
Perfil del profesor	36
Investigación científica y desarrollo tecnológico	38
Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras	38
Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad	42
Vinculación estratégica	46
Servicio social y prácticas profesionales	46
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	46
Vinculación con los sectores público y privado	46
Creación y divulgación de la cultura y el arte	47
Eventos artísticos y culturales	47
Deporte Universitario	47
Igualdad e Inclusión	48
Gestión	50
Capital humano universitario	50
Fondo de Jubilaciones	51

Transparencia y rendición de cuentas.....	51
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)	52
Bibliotecas	52
Certificación de la calidad	53
Retos Institucionales.....	54
Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040.....	55
Misión.....	55
Valores asociados al quehacer institucional	55
Atributos.....	57
Prospectiva de la Facultad de Salud Pública y Nutrición.	60
El escenario de llegada	60
La Visión de la FaSPyN expresa de manera enfática que:	60
Cualidades distintivas de la Facultad como parte de la UANL	60
Ejes, políticas y estrategias.....	63
Transversalidad.....	64
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	65
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	65
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.	75
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	77
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	80
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.	84
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito Universitario	85
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	87
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades	88
Seguimiento y evaluación	90
Plan de seguimiento y evaluación de la Universidad Autónoma de Nuevo León	90
Indicadores.....	94
Indicadores estratégicos	94
Indicadores operativos	102
Índice de gráficas	110
Índice de figuras.....	110
Índice de tablas.....	110

PRESENTACIÓN

La Facultad de Salud Pública y Nutrición es una Dependencia de Educación Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, alineada a la Visión 2040 UANL: “La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2040 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y por sus aportaciones a la transformación de la sociedad”. Es por ello por lo que los procesos educativos de la Dependencia se llevan a cabo dentro de un marco de planeación institucional que contribuya al logro de la Visión 2040 UANL.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud Pública y Nutrición orienta la labor diaria de la dependencia, permitiendo identificar el progreso alcanzado, así como los retos y problemáticas a resolver, para diseñar estrategias y acciones que impulsen el fortalecimiento continuo de la FaSPyN.

El Plan de Desarrollo de la Dependencia considera los nuevos ejes rectores y transversales que orientan el trabajo de la Facultad hacia el cumplimiento de indicadores y metas. Estos resultados contribuirán al aseguramiento de la calidad educativa de la dependencia y la Universidad para trascender en el bienestar de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Salud Pública y Nutrición (FaSPyN) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se reconoce que el desarrollo institucional debe estar sustentado en un proceso permanente de planeación estratégica y participativa por parte de la comunidad, para asegurar que las acciones que se desarrollen en la Facultad cuenten con una referencia explícita del rumbo a seguir y se concreten en un todo ordenado que permita el logro de las aspiraciones de la dependencia. El proceso debe permitir reconocer todo aquello que se ha hecho realidad, mejorar lo existente y proponer nuevas metas a alcanzar, en un proceso continuo de superación.

En este sentido, es esencial que se articulen las opiniones, voluntades y anhelos de los diversos integrantes de la comunidad FaSPyN en la que se encuentran los profesores, el personal administrativo y de apoyo, los directivos y por supuesto los estudiantes. El propósito es garantizar que en la FaSPyN cuente con las condiciones necesarias para satisfacer de manera puntual las expectativas de los diversos actores de la sociedad que contribuyen financieramente a su funcionamiento.

Para hacer realidad las aspiraciones establecidas en la Visión 2040, es de máxima importancia la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) para guiar de manera coherente y coordinada las actividades de la FaSPyN. Este PDD está compuesto por un conjunto preciso de programas estratégicos y la generación de sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas a ser alcanzadas en el período comprendido entre 2024 y 2040.

La actualización del PDD 2025-2040 que se presenta en este documento, se sustentó en un proceso de planeación estratégica participativa y con ello se ha logrado un instrumento plenamente consistente, lo que le permitirá a la FaSPyN actuar de manera más coherente y eficaz en el logro de las metas que hagan realidad su Visión al 2040.

Este Plan de Desarrollo de la FaSPyN debe considerarse como un instrumento dinámico y, por lo tanto, adaptable a la evolución de las condiciones cambiantes del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se garantice su adaptación para el cumplimiento de los propósitos de la dependencia.

Su seguimiento y evaluación permanente, a través de un Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional (PSEI), sustentado en 41 indicadores estratégicos y 60 operativos, además de un conjunto de instrumentos y estudios institucionales, permitirá concentrar esfuerzos y optimizar recursos para alcanzar los objetivos y las metas propuestas en los tiempos establecidos, mediante el conjunto de políticas y estrategias que se han establecido, y que seguramente se enriquecerán en la medida que el Plan de Desarrollo de la FaSPyN evolucione y, en su caso, se adecue a las condiciones cambiantes del contexto de la educación superior.

Contexto actual de la Facultad de Salud Pública y Nutrición

Las cuatro transiciones

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

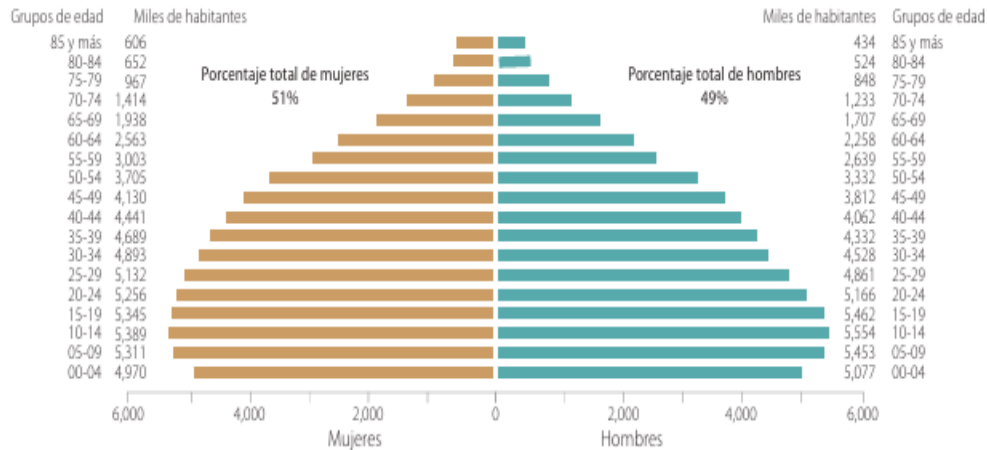
En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre 6 y 11 años, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en

la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

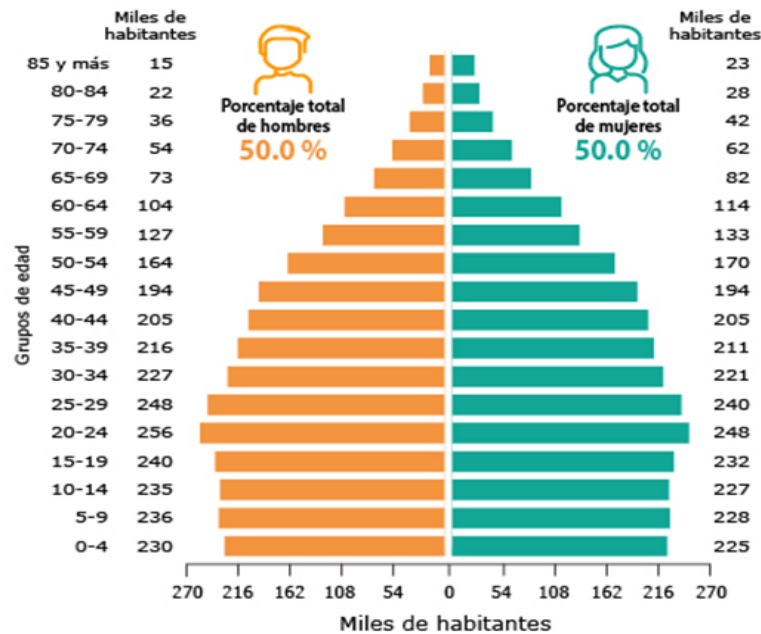
Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente. Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

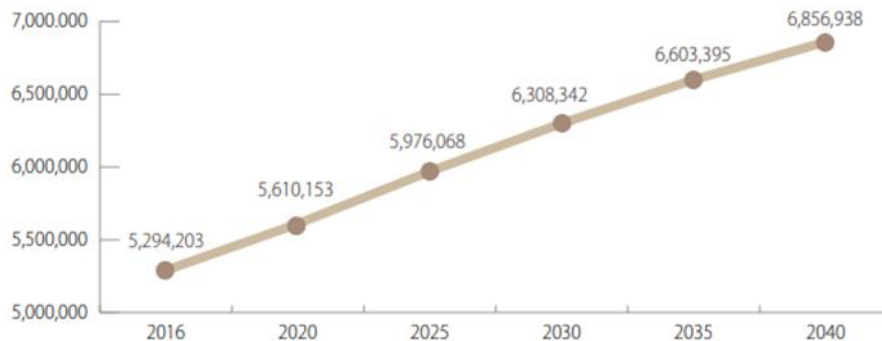
Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016- 2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040

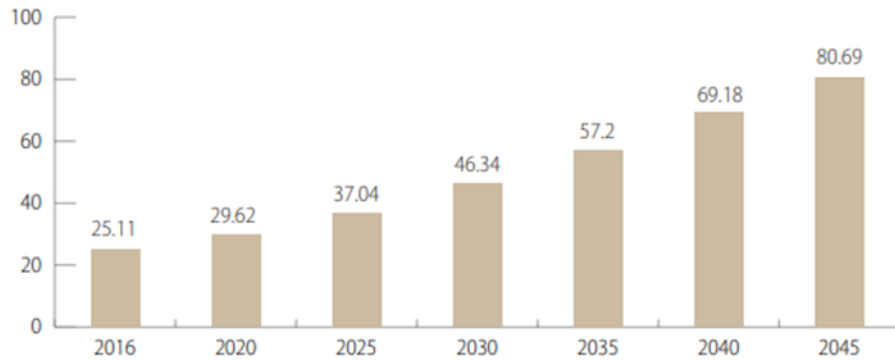


Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

En Nuevo León, la esperanza de vida es elevada, para los hombres es de 75.9 años en comparación con 75.2 a nivel nacional. Esta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para alcanzar 79.93 años en 2045; 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las

mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 92.2 en 2045 como puede observarse en la gráfica 4, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

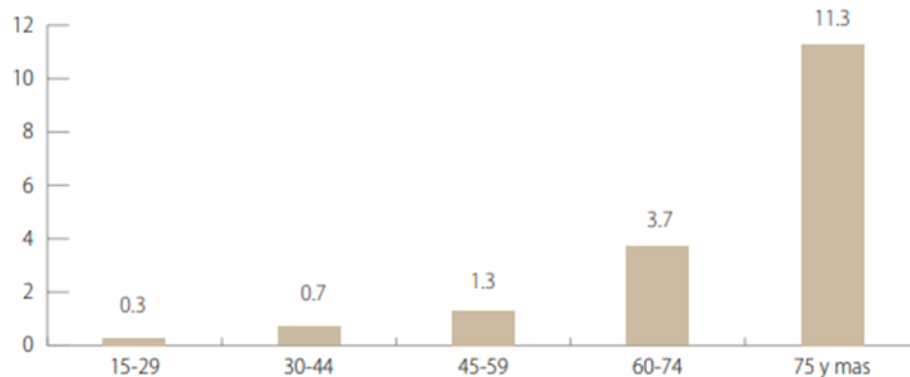
Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2.

Gráfica 5. Porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional. Por otro lado, el grupo de personas de 18 a 24 años, que constituyen la población objetivo de la educación superior, observó un

aumento de tres veces el volumen con respecto a los datos de 1970 (215,306 personas), llegando en 2015 a un total de 650,186 personas de 18 a 24 años.

En términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y disminuya a 660,780 en 2045. Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para continuar con estudios de educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación, para que, como se estipula en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, se atienda el reto de cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad, a fin de que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

La transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero; la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país. El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior.

Esta realidad plantea un importante desafío para las instituciones, las cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global. Según Data México, en el segundo trimestre de 2024, la población económicamente activa de Nuevo León fue de 3.0 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 2.93M personas (39.7% mujeres y 60.3% hombres) con un salario promedio mensual de \$9.36k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron empleados, despachadores y Dependientes en Comercios (125k), Comerciantes en Establecimientos (120k) y Conductores de Camiones, Camionetas y Automóviles de Carga (105k). Se registraron 78.3k desempleados (tasa de desempleo de 2.6%). El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del país) en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). En la gráfica 6 se muestra el número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en el 2024 asciende a 19,155 dólares lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las actividades primarias. Del total de las empresas, 88.8% son micro, 8.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes. En la tabla 1 se muestra la composición de la economía por sector.

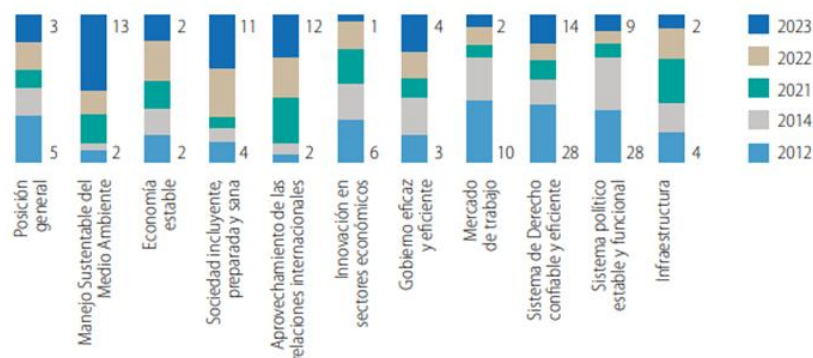
Tabla 1. Composición de la economía por sector

SECTOR	PORCENTAJE
Manufactura	26
Comercio	20
Construcción	10
Transporte	8
Servicios inmobiliarios	7
Servicios financieros	5
Apoyo a negocios	5
Generación de energía	2
Otros	16

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías esto da cuenta de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Gráfica 6. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Como puede observarse desde 2012, Nuevo León ha mejorado en los subíndices de Sistema de Derecho Confiable y Eficiente, en el de Sistema Político Estable y Funcional, Mercado de trabajo y, sobre todo, en Innovación en Sectores Económicos. En contraste su posición no ha mejorado en Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales y ha empeorado en Manejo Sustentable del Medio Ambiente y Sociedad Incluyente, Preparada y Sana. En otro tema, en los últimos años México ha experimentado notables transformaciones sociales que han ido de la mano de cambios generados por la dinámica económica. Uno de los aspectos más destacados de esta evolución es la diversificación en las formas de asociación, evidenciada por las múltiples y variadas iniciativas de organización provenientes de la sociedad civil. Este fenómeno ha contribuido a una complejidad creciente del tejido social, propiciando una transformación de la identidad y el papel desempeñado por los actores en diversas esferas.

Entre las manifestaciones más notables de esta transformación se encuentra el cambio de rol de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población predominantemente joven en búsqueda de empleo y participación social, y la revalorización de la diversidad y multiculturalidad. Estas dinámicas tienen repercusiones evidentes en el ámbito educativo, especialmente en la educación superior. En lo futuro, México enfrentará el desafío de mantener la estabilidad macroeconómica, fomentar el desarrollo sustentable, garantizar condiciones de competitividad, igualdad y equidad. Incrementar los recursos del país y abordar las disparidades económicas y sociales, reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que afectan a una parte significativa de la población, será también parte de este desafío.

En América Latina en general, varios países han experimentado una transición política y social en los últimos años. Algunos líderes de la región han adoptado enfoques más conservadores, mientras que otros han seguido líneas políticas de izquierda, enfrentando desafíos económicos, sociales y políticos, que incluyen protestas y movimientos sociales en derredor de problemas como la corrupción, la desigualdad y la violencia. Desde 2018, en México las políticas públicas se han caracterizado por una agenda centrada en una supuesta lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad y la implementación de programas sociales que ha enfrentado críticas, elogios y ha generado debates sobre la eficacia de estas.

La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

El fenómeno de la globalización

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y juntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

La globalización en la educación es un fenómeno complejo que refleja cómo los procesos globales afectan la manera en que se enseña, se aprende y se organiza la educación a nivel mundial. Implica una interconexión y una interdependencia creciente entre los sistemas educativos de diferentes países, promoviendo tanto la difusión de conocimientos como la influencia de diversas culturas y modelos educativos.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global endoble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

Hay que considerar también los desafíos de la globalización educativa que no está exenta de críticas, especialmente en cuanto a la homogeneización cultural que podría hacer que se pierdan tradiciones educativas locales. Además, hay preocupaciones sobre las desigualdades en el acceso a los recursos educativos, ya que no todos los países o regiones tienen las mismas oportunidades para participar de estos beneficios.

El rumbo de la educación y sus desafíos

En el ámbito internacional, las instituciones de educación superior (IES) se enfrentan al reto de alinear sus programas educativos con las demandas del mercado laboral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 4 (educación de calidad) exigen una formación integral que permita generar soluciones innovadoras para problemas de salud y educación. Los programas educativos en salud pública y nutriología deben abordar no solo los aspectos biológicos, sino también los determinantes sociales y económicos que influyen en los patrones alimentarios y la salud poblacional (OMS, 2020).

En México, la educación superior enfrenta retos específicos relacionados con la desigualdad educativa, la necesidad de vincular la formación profesional con las necesidades reales de la población, además, la creciente prevalencia de enfermedades no transmisibles fomenta la necesidad de formar profesionales capaces de liderar iniciativas de prevención y promoción de la salud (INSP, 2021).

Por otro lado, la salud mental de los estudiantes se ha convertido en otro desafío importante para las instituciones, ya que se ha reportado en algunos países que hasta el 50% de los alumnos de educación superior presentan problemas de esta índole que fueron en ascenso después de la pandemia por COVID-19. Por lo que

se deberán reforzar las estrategias en los programas y servicios de apoyo de salud para los estudiantes (UNESCO, 2024).

La tecnología está transformando la educación superior, permitiendo el acceso a la educación a distancia y en línea. Esto ha llevado a un aumento en la disponibilidad de programas en línea y a la adopción de tecnologías educativas como la inteligencia artificial y la realidad virtual. El aprendizaje en línea ha eliminado las barreras geográficas, permitiendo que los estudiantes accedan a programas de educación superior de instituciones en cualquier parte del mundo, se permite un aprendizaje más personalizado, donde los estudiantes pueden avanzar a su propio ritmo y recibir retroalimentación sobre su progreso. Es importante asegurar que estos cambios en la formación universitaria se desarrollen dentro de un marco ético y reforzar los valores de integridad académica y profesional. Melissa Guerra Jáuregui (2024) declara que el uso de la inteligencia artificial en la educación (AIDE, por sus siglas en inglés) ha revolucionado no solo los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también la experiencia del aprendizaje en general. Se ha identificado que el uso de la IA en educación ha tomado cuatro roles principales: tutor inteligente, tutelado, herramienta de aprendizaje/compañero y asesor en la formulación de políticas. No obstante, existen dilemas éticos sobre la IA en educación.

La UNESCO señala que existen retos para lograr el desarrollo sustentable de la AIDE como:

- Hacer políticas públicas integrales, con inclusión y equidad.
- Preparar al profesorado para la educación con IA.
- Capacitar a la IA en educación y
- Garantizar que la investigación en AIDE sea significativa.

Las IES fomentan la diversidad cultural y académica a través de los programas de intercambio y colaboraciones con instituciones extranjeras, esto enriquece la experiencia educativa al exponer a los participantes a nuevas perspectivas, culturas y formas de pensar, además, contribuye al desarrollo de habilidades interculturales y lingüísticas, que son cada vez más importantes en un mundo globalizado.

La globalización ha venido a impactar en todos los ámbitos de la sociedad incluida la educación, en este sentido a nivel internacional se observan los cambios que proponen los organismos de gestión universitaria, la reformulación y actualización de las carreras, las acreditaciones llevando a nuevos desafíos y oportunidades de aprendizaje a través de la construcción y producción de conocimientos (Acosta, 2021).

Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024

Como programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional de educación Superior 2023-2024 (DOF, 2023), plantea una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, de importancia para las instituciones de educación superior a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos.

Son cinco los retos fundamentales de la política educativa:

1. Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.

Esto implica garantizar el acceso a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las IES (artículo 4 de la LGES) por lo que es necesario incrementar la inversión en infraestructura para fortalecer su capacidad de absorción de egresados de EMS, así como revisar y actualizar los planes de estudios en congruencia con las necesidades y requerimientos profesionales

También se hace necesario fortalecer las acciones que amplíen el acceso a personas provenientes de segmentos sociales más desfavorecidos a una educación de excelencia y con pertinencia social que les permita el logro de aprendizajes significativos para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades. Así, la meta

se traduce en mejorar los indicadores de tasas bruta y neta de escolarización, de absorción de los egresados de media superior y de reducción del abandono escolar, además de ampliar y fortalecer los estudios de posgrado en todo el país.

La inclusión y equidad implica, también, incorporar acciones que atiendan a personas con una o más discapacidades y respondan a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, a las condiciones de la población rural dispersa y migrantes, y a las necesidades específicas de sectores de la población donde se imparte ES.

Para ello se requiere de una perspectiva intercultural crítica para atajar y erradicar la discriminación, exclusión y desigualdad social; requiere, además, de políticas para la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género y de la interculturalidad en las funciones académicas, administrativas y directivas de las IES.

De la misma manera, la inclusión y equidad conlleva acciones para desarrollar y crear contenidos educativos que sean abiertos, de alta calidad, significativos, inclusivos y relevantes, adecuados al contexto social, local, el idioma y la comunidad circundante y que atiendan las necesidades de jóvenes pertenecientes a minorías, grupos indígenas, marginados, refugiados y discapacitados, tales contenidos, deben estar alojados en plataformas de fácil acceso y elaborados en formatos para contextos de baja conectividad y plataformas analógicas alternativas en caso de ser necesario.

2.Coordinación, colaboración y vinculación.

Para enfrentar los problemas de desigualdad institucional, de coordinación y articulación, que restringen las posibilidades de aprovechar la capacidad instalada de las IES, así como la movilidad de los grupos de estudiantes y de personal académico entre instituciones y regiones del país, la Ley General de Educación Superior establece un marco normativo de alcance general que sienta las bases para el diseño de una renovada arquitectura institucional para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. El reto consiste en establecer nuevas formas de coordinación, colaboración y vinculación entre los elementos constitutivos del Sistema y sus entornos sociales.

3.Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.

Uno de los criterios orientadores de la Educación Superior establecidos en la LGES es la excelencia educativa, donde el estudiante es el centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante, que promueva el máximo logro de aprendizajes. Así un tercer desafío consiste en propiciar una profunda transformación de las prácticas y modelos educativos que contribuya a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes, con base en la innovación permanente de la ES en la nueva era de desarrollo científico, de revolución tecnológica y de cambios incesantes en el mundo del trabajo. Esta formación implica fortalecer las prácticas educativas en las modalidades presenciales, a distancia e híbridas.

4.Compromiso y responsabilidad social de las IES.

El cuarto reto implica fortalecer el compromiso y la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior con la formación pertinente e intercultural de los grupos de estudiantes, con sus entornos territoriales inmediatos, con las regiones y entidades federativas en que se ubican, con el país en su conjunto y con el avance del conocimiento a nivel mundial, un nuevo modo de gestión de las instituciones que se basa en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de buenas prácticas, tanto en la administración interna de la organización (gestión laboral y medioambiental) como en su vínculo con la sociedad, es decir, en la gestión de la relación social. Las transformaciones en los procesos productivos y de los mercados de trabajo exigen avanzar hacia renovados esquemas de formación para el trabajo con sentido social. Con esta orientación, deberán ampliarse y reorientarse los modelos de formación dual, atender las vocaciones

productivas de las regiones e incorporar acciones para el fortalecimiento de una Educación Superior en beneficio de la población más desfavorecida y contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas existentes.

5. Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.

Se destaca el agotamiento del modelo de financiamiento público en el marco de una política sustentada en criterios de asignación restrictiva e inercial del subsidio ordinario, federal y estatal, así como de competencia desigual entre las Instituciones Públicas

de Educación Superior para acceder a recursos extraordinarios adicionales al subsidio regular, en función del cumplimiento de indicadores determinados por los organismos externos de evaluación y acreditación, y se plantea, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo que haga efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior. Esto es un requisito indispensable no sólo para asegurar la viabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior y el adecuado cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico, innovación, extensión y difusión de la cultura, sino para hacer efectivo el derecho humano a la ES.

Para enfrentar tales retos los objetivos del Programa son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación en el desarrollo de la sociedad.

Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior.

El objetivo cuatro que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030.

1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
4. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
5. Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo [...], para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.

Hay otros objetivos de la Agenda que también destaca la ANUIES pues plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y que, de alguna manera, guardan relación con el papel de la educación media superior y superior:

1. Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
2. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
3. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a la Internet en los países menos adelantados.
4. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Otro aspecto para considerar en el concierto de las ideas que atañen a la educación superior es la declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior, firmada en junio de 2022 y en la cual las instituciones afiliadas proponen realizar acciones para:

Diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.

1. Alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
2. Institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realizan las casas de estudio con la participación y el compromiso de sus integrantes principalmente de sus autoridades.
3. Incorporar en los planes y programas de estudio de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
4. Promover la investigación regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón de género.
5. Fortalecer el trabajo de las redes de colaboración de la ANUIES, nacionales y regionales, a efecto de socializar los problemas, soluciones y prácticas exitosas; así como promover el diálogo con actores.
6. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a los derechos humanos y las violencias en razón de género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.
7. Emitir por parte de los titulares un pronunciamiento de cero tolerancias a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual que deberá comunicarse periódicamente a las comunidades, a través de los medios o canales de comunicación que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.

Las tendencias internacionales de las ocupaciones

De acuerdo con el informe “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2025” de la Organización Internacional del Trabajo, se describe que, aunque hay cierta estabilidad en el empleo, persisten desafíos significativos que requieren atención para lograr un mercado laboral más inclusivo y resiliente. La desigualdad en el empleo, el impacto de la informalidad, las presiones económicas y sociales, la integración de los jóvenes al mercado laboral y la necesidad de transformación estructural de la economía hace que persistan desafíos en el aspecto laboral.

A nivel mundial, el empleo ha mostrado un crecimiento constante, lo que ha permitido que la tasa de desempleo se mantenga en un nivel relativamente bajo, sin embargo, este crecimiento no ha sido suficiente para abordar la falta de trabajo formal, esto significa que, aunque más personas están empleadas, muchas de ellas todavía enfrentan condiciones laborales precarias y no tienen acceso a beneficios adecuados.

La desigualdad en el acceso a oportunidades laborales se ha intensificado, especialmente en países en desarrollo. Las diferencias geográficas dentro de los países son notables, donde las áreas urbanas tienden a concentrar más empleos de calidad, mientras que las zonas rurales o menos desarrolladas quedan atrás. Esto crea un ciclo de pobreza y limita el desarrollo económico en regiones que no tienen acceso a industrias modernas o servicios. Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por el desempleo, con tasas significativamente más altas en comparación con otros grupos de edad, quizá esto pueda deberse a la falta de experiencia laboral, la escasez de empleos adecuados para su nivel de educación y la competencia con trabajadores más experimentados.

La informalidad laboral ha resurgido tras la pandemia, muchas personas están trabajando en condiciones no reguladas, sin acceso a beneficios sociales o protección laboral. Esto no solo afecta la calidad de vida de los trabajadores, sino que también limita el crecimiento económico, ya que la informalidad a menudo está asociada con bajos salarios y falta de inversión en desarrollo profesional.

La incertidumbre económica global, las tensiones políticas y los efectos del cambio climático están creando un entorno inestable que afecta la creación de empleo. Es importante implementar una transformación estructural en la economía, que implica mejorar la educación y la formación profesional para que los trabajadores, especialmente los jóvenes, adquieran las habilidades necesarias para los empleos del futuro.

Para mejorar las condiciones laborales en este contexto, la educación superior necesita alinear y actualizar los programas educativos a las demandas laborales, esto incluye las habilidades técnicas y blandas que sean relevantes para las industrias en crecimiento, como la tecnología, la sostenibilidad. Un acceso inclusivo puede lograrse a través de políticas de becas, programas de apoyo y la creación de instituciones educativas en regiones menos desarrolladas. La inclusión en la educación superior puede ayudar a reducir la desigualdad en el acceso a oportunidades laborales. La capacitación continua es necesaria para actualizar las habilidades y adaptarse a los cambios en las demandas laborales. El establecimiento de alianzas estratégicas de la Universidad con el sector productivo puede facilitar la inserción laboral de los egresados.

La formación universitaria

La formación universitaria proporciona el conocimiento teórico, práctico y científico necesario para un área profesional específica, sin embargo, también involucra aspectos que van más allá de la adquisición de conocimientos técnicos y académicos. Entre ellos destacan el desarrollo de competencias genéricas que incluye el desarrollo de habilidades blandas, además de la formación integral, el pensamiento crítico y analítico, desarrollo personal y la responsabilidad social. Por otro lado, destacan la capacidad de administración del tiempo, capacidad de organizar y planificar y la toma de decisiones y actitudes como liderazgo y adaptabilidad a entornos cambiantes, sin dejar de lado valores como la honestidad y la lealtad.

El Modelo Educativo de la UANL incorpora los lineamientos de los documentos institucionales vigentes, así como propuestas educativas formuladas por organismos nacionales e internacionales, necesarias para una institución de educación altamente competente en un contexto globalizado. Los ejes rectores del Modelo responden a las tendencias y demandas de la formación universitaria y a la formación de profesionistas competentes para atender las necesidades sociales y se dividen en ejes estructuradores, eje operativo y ejes transversales, resaltando la educación centrada en aprendizaje y basada en competencias y la flexibilidad curricular, estos últimos son necesarios para la adquisición de competencias genéricas que favorezcan la inserción en el mercado laboral.

Para impulsar, desarrollar e implementar el Modelo Educativo de la UANL, se establecen los Modelos Académicos para cada nivel (Licenciatura y Posgrado), los cuales buscan establecer las características de estructura curricular para responder a las particularidades de cada uno de ellos.

Los programas educativos de la FaSPyN están alineados a los Modelos de la Universidad, cumpliendo con los principios establecidos en ellos. Para responder a las demandas de la sociedad, los programas educativos incluyen aspectos relacionados a las nuevas tecnologías, sustentabilidad y desarrollo humano.

El mercado laboral en Nuevo León

El dinamismo en el mercado laboral internacional y nacional se refleja también en Nuevo León, siendo este uno de los más robustos de México al contribuir en un 7.9% al PIB nacional.

Los sectores más fortalecidos en Nuevo León son la industria manufacturera, los servicios profesionales, financieros y corporativos, así como el comercio. El Estado es uno de los principales generadores de empleo en México, la tasa de desempleo ha mostrado una tendencia a la baja, es importante mencionar que tiene una de las tasas más bajas de informalidad laboral. Los salarios en Nuevo León han mostrado un aumento en el área

profesional, el impulso de la inversión en tecnología y capacitación laboral ha incrementado la productividad en el Nuevo León.

El estado cuenta con una sólida infraestructura educativa que incluye universidades y centros de formación técnica. La vinculación entre la educación y el mercado laboral es fuerte, lo que facilita la inserción de los egresados en el mercado de trabajo.

La digitalización y la adopción de nuevas tecnologías están transformando a Nuevo León. La telemedicina, el trabajo a distancia y la automatización están cambiando la naturaleza del trabajo y creando nuevas oportunidades en sectores como la tecnología y la salud.

La transición hacia una economía más sostenible está generando nuevas oportunidades de empleo en sectores como las energías renovables y la gestión de residuos. Nuevo León está promoviendo la creación de empleos verdes como una forma de abordar el cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible. Estas tendencias reflejan un mercado laboral en constante evolución, con oportunidades significativas para los profesionales en diversas áreas.

Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2024

En consistencia con los planteamientos a nivel internacional y con la política nacional, en el Estado de Nuevo León se formuló una nueva Visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Este planteamiento quedó formalizado en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040. Dicho plan fue el resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno.

Se identificaron nueve prioridades para el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico.
2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado).
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para eficientar la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente.
5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas.
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.
7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado.
8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad.
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía.

Los ejes contemplados, de igual forma, son nueve:

1. Educación

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

10. Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
11. Asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad.
12. Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

2. Salud

Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral, de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones.

- Desarrollar herramientas para impulsar conductas de prevención y autocuidado en ambientes con capacidad de adaptación a las crisis para vivir una vida saludable.
- Consolidar el acceso a servicios de salud oportunos, equitativos y de calidad a las personas.

3. Desarrollo social

Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas.

- Reducir el número de personas en situación de pobreza multidimensional y desigualdad económica, con atención a grupos de atención prioritaria.
- Disminuir las barreras que impiden la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos sociales, fomentando la inclusión, la diversidad, y el respeto a las diferencias individuales, y la no discriminación.
- Asegurar el libre ejercicio de derechos, la igualdad de género y una vida sin violencia de las mujeres y niñas.

4. Cultura

Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.

- Consolidar la articulación del sistema cultural del estado.
- Generar condiciones e impulso para el desarrollo de la economía creativa en Nuevo León.
- Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural e inmaterial del estado.

5. Desarrollo Sustentable

Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante la colaboración y el compromiso intersectoriales.

- Asegurar una planeación territorial y gestión urbana con la gobernanza formal que posibilite comunidades (compactas, articuladas y diversas) que contribuyan a reducir la desigualdad urbana.
- Proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León.
- Mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en Nuevo León.

6. Desarrollo Económico

Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, la generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

- Lograr el trabajo decente para todas las personas, considerando las especializaciones actuales y futuras requeridas en el empleo e inclusión de los grupos prioritarios.
- Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las MiPymes en Nuevo León.
- Impulsar la innovación, el emprendimiento y fomentar la inversión en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar con una visión de futuro.

7. Seguridad y justicia

En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz.

- Propiciar un enfoque de prevención social para que las personas en Nuevo León tengan una vida libre de violencia y se desarrollen en entornos comunitarios resilientes y, en caso de ocurrencia, actuar de forma eficiente, coordinada y con perspectiva de género.
- Disuadir el delito y promover la respuesta eficaz y oportuna mediante el fortalecimiento de las instituciones policiales.
- Garantizar a la sociedad la reparación integral del daño y el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables.
- Asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.

8. Finanzas públicas

El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas.

- Fortalecer los ingresos del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con sistemas de recaudación, cobro y gestión de recursos eficientes y progresivos para financiar prioridades estratégicas.
- Orientar el ejercicio del gasto del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con reglas, incentivos y procesos transparentes y eficientes para cumplir objetivos estratégicos de largo plazo.

9. Gobierno Eficaz y Transparencia

Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas.

- Promover una gestión pública eficaz, eficiente, innovadora e incluyente.
- Fortalecer los mecanismos para asegurar la rendición de cuentas en el servicio público.
- Fomentar la participación pública en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León adopta estos principios para brindar una educación de excelencia, inclusiva, equitativa e innovadora. Su objetivo es formar profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo constante, promoviendo el acceso, permanencia y culminación de estudios en programas de nivel superior que cumplen con los más altos estándares nacionales e internacionales. Además, se compromete a ofrecer servicios educativos orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de las competencias en las áreas de la salud pública y la nutrición.

APARTADO II

Diagnóstico global, situación actual de la Facultad de Salud Pública y Nutrición

Educación integral de calidad

Oferta educativa

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, ofreciendo una pertinente y variada oferta de programas educativos relacionados a la nutriología y la salud pública, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

La oferta se compone de cuatro programas educativos presenciales: Licenciatura en Nutrición (LN) desde 1976 y en posgrado, la Especialidad en Nutriología Clínica (ENC) creada en 2002, Maestría en Ciencias en Nutrición (MCN) en 2009 y Maestría en Ciencias en Salud Pública interfacultades (MCSP) en 2010.

El programa educativo de Maestría en Ciencias en Salud Pública se imparte en colaboración con cuatro DES, las Facultades de Odontología, Psicología, Enfermería y Medicina. Esta colaboración proporciona mayores opciones de formación a los estudiantes. Actualmente en la DES se continúa trabajando para ampliar la oferta educativa de programas en modalidad semipresencial y/o a distancia, que brinden formación profesional de calidad ajustándose al ritmo de aprendizaje de los estudiantes, a su tiempo y su espacio.

Para responder a las demandas de los egresados, se crearon dos programas nuevos de posgrado: una maestría profesionalizante (Maestría en Nutrición Integral) en modalidad no escolarizada, así como también un programa de Doctorado en el área de nutrición y salud pública en modalidad mixta. Estos nuevos programas iniciarán en agosto de 2025 y permitirán a los profesionales alcanzar la habilitación máxima y realizar investigación de vanguardia en estas áreas prioritarias para el desarrollo de la región y el país.

Cobertura

El programa de Licenciatura en Nutrición es el que mayor demanda tiene con relación a los 16 programas que se ofrecen en el estado, por lo tanto, su población es mayor. El 11.7% de los estudiantes de Licenciatura en Nutrición de la FaSPyN provienen de 29 estados del país principalmente de Coahuila y Tamaulipas, contando también con estudiantes de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima,

Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Los programas de posgrado además de brindar la oportunidad de formación de egresados de las diferentes licenciaturas que se ofrecen en el estado, La ENC en el año 2024 reportó que, un 49% provienen de otros estados de la República Mexicana como Chiapas, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, y un 3 % de estudiantes extranjeros (1 estudiante procedente de Ecuador). En la MCN 87% de los estudiantes provienen de estados como Coahuila, Baja California, Oaxaca y Sinaloa. Mientras que en la MCSP el 15 % de los estudiantes son de otros estados (Guerrero, Tamaulipas y Zacatecas). Todo esto da evidencia de una oferta educativa plural y equitativa. Aunque la presencia de estudiantes extranjeros en los 4 programas educativos que ofrece la FaSPyN sigue siendo baja.

Modelo educativo

El programa de Licenciatura en Nutrición fue rediseñado en 2024 en modalidad mixta. Se encuentra alineado con el Modelo Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura 2022 y con el Modelo Educativo de la UANL 2015. Por otro lado, los Coordinadores de Área de Formación realizan reuniones de trabajo continuas para revisar el cumplimiento de los programas analíticos.

El 100% de los Programas Educativos de Posgrado están alineados al Modelo Educativo y Académico de la UANL. Los programas de posgrado fueron rediseñados hace menos de 5 años, la actualización de los programas de ENC y MCN fueron aprobados por el H. Consejo Universitario el 28 de julio del 2020 y el 26 de noviembre del 2020 respectivamente y durante el año 2021, fue aprobada por el Consejo Universitario la adecuación del programa de MCSP (interfacultades) estas actualizaciones permitieron incorporar las observaciones realizadas en las evaluaciones de los programas en las acreditaciones nacionales a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) e internacionales por la *Accreditation Agency for Study Programmes in Engineering, Informatics, Natural Sciences and Mathematics* (ASIIN, por sus siglas en inglés), así como la opinión de los empleadores. La adecuación del programa de la MCSP fue aprobada en el H Consejo Universitario el día 24 de marzo de 2021 y entró en vigor el 2 de agosto de ese mismo año, logrando de esta manera que todos los programas de posgrado estén actualizados. Actualmente se está trabajando en la nueva revisión de los programas de ENC y MCN quienes deben ser actualizados en el 2025.

Atención integral al estudiante

La atención a las necesidades estudiantiles, con el propósito de fomentar su permanencia, un buen desempeño académico y la finalización oportuna de sus estudios, ha sido una prioridad institucional durante las últimas décadas. Este compromiso se ha intensificado, especialmente durante y después de acontecimientos que cambiaron el rumbo del aprendizaje, lo que ha llevado a diversificar medios y estrategias para abordar aspectos como la salud socioemocional y los problemas económicos que enfrentan los estudiantes, entre otros.

Curso inductivo y propedéutico de la Licenciatura en Nutrición

El curso inductivo y propedéutico está diseñado exclusivamente para los alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura en Nutrición, con el propósito de proporcionarles herramientas y conocimientos que faciliten su adaptación al entorno educativo universitario. Durante el curso, se abordan temas clave como el Modelo Académico de la Licenciatura, el Plan de Estudios, conceptos básicos de nutrición, trámites administrativos, tutoría académica, actividades estudiantiles, y otros aspectos relevantes para su integración y éxito académico.

Este curso no solo introduce a los estudiantes a los fundamentos necesarios para cursar con éxito el primer semestre, sino que también busca establecer una base sólida que promueva resultados sobresalientes a lo largo de su trayectoria académica. En los periodos escolares que comprenden enero-junio y agosto-diciembre del 2023-2024, se benefició a más de 1200 estudiantes destacando el compromiso de la facultad con la excelencia y el acompañamiento en la formación de sus alumnos.

Como parte de los requisitos de ingreso de la Licenciatura en Nutrición, se han aplicado evaluaciones psicométricas a través de la prueba EPICA (Evaluación Psicológica Integral de Complementariedad para el Acompañamiento Estudiantil). Los componentes que evalúa EPICA son: ansiedad, nivel de depresión, habilidades cognitivas e intelectuales, inteligencia emocional, estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, síndrome de burnout y exploración de adicciones.

Como parte de la intervención derivado de los resultados de EPICA, la FaSPyN brinda apoyo psicológico a los estudiantes que lo requieran, además profesionales de la Facultad de Psicología los atienden a través de los siguientes talleres: Seminarios de Construcción Personal y Profesional: Soft Skills, Workshops de Autocuidado e Higiene Mental y Grupo T de Counseling de Contención y afrontamiento.

Tutorías Académicas

El Departamento de Tutorías, con el fin de apoyar la formación integral de los estudiantes, así como incrementar la retención y la eficiencia terminal de los mismos, asigna un tutor académico al 100% de los estudiantes de la Licenciatura.

Durante 2024 los 77 profesores tutores brindaron en total 383 tutorías grupales y 164 tutorías individuales, principalmente a través de la plataforma MS Teams. Como acción complementaria se atendieron a 76 estudiantes en asesorías académicas por pares, es decir, impartidas por estudiantes destacados académicamente, supervisados por un profesor.

En posgrado, el total de los estudiantes cuentan con un tutor académico durante toda su trayectoria escolar; estos tutores dan seguimiento al avance de los estudiantes y sus asesorías son registradas en la Secretaría Académica de Posgrado y ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT).

El área de Psicología proporciona atención a estudiantes en situaciones especiales a través de consultas psicológicas. Durante el 2024, se brindaron 113 consultas de primera vez y 578 de seguimiento.

Mesa Directiva estudiantil

La necesidad de buscar alternativas para seguir fortaleciendo los lazos entre alumnos nos dio la oportunidad de buscar actividades y eventos utilizando las nuevas herramientas tecnológicas para seguir brindando conocimiento, y formación social de gran impacto que sea dirigida a los más de dos mil alumnos que conforman la comunidad estudiantil, entre las que destacan conferencias por el Día del Nutriólogo, Día de la Alimentación, Simposio de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Simposio de Prevención del Suicidio, actividades recreativas Eventos sociales y de integración, además de participar en las actividades que marcan la Dirección de Actividades Estudiantiles de la UANL entre otras direcciones de nivel central.

Representantes de grupo

Con la finalidad de tener una comunicación y acercamiento con el total de los estudiantes que pertenecen a la Facultad se cuenta con la presencia de los Representantes de grupo. Durante el año 2023, la participación de 118 estudiantes que fueron seleccionados para representar a sus compañeros con la finalidad de ser un portavoz de sus grupos, ser integrante de la H. Junta Directiva de la FaSPyN, máximo órgano decisivo en nuestra

dependencia, dentro de sus actividades es el ser promotores de un ambiente de armonía, cumplir con los valores de la dependencia y de la UANL , además de ser partícipes de las actividades que en conjunto con la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos realizan en la dependencia, para que fortalezcan su formación y permanencia en la misma.

Programa de Talentos

El Programa Institucional de Desarrollo de Talentos Universitarios de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, impulsa a los estudiantes destacados fomentando el potencial académico, con estudiantes comprometidos en mantener un promedio igual o superior de 95, mediante este programa, la FaSPyN durante el 2023 tuvo un registro de 44 estudiantes actualmente para tener una permanencia de un año en el Programa de Talentos UANL, además de realizar actividades formativas y de interés, entre otros temas.

Programa de Becas

Durante los periodos 2022, 2023 y 2024, la FaSPyN otorgó becas a estudiantes de licenciatura y posgrado. Se proporcionaron diferentes tipos de becas, destacando las siguientes: becas para estudiantes de escasos recursos, deportivas, de prestación contractual, de representación y liderazgo estudiantil, de mérito académico y para becarios.

En 2022, se aplicaron 1,934 becas a estudiantes, siendo el 96% para estudiantes de licenciatura y el 4% para programas de posgrado. En 2023, se otorgaron 1,319 becas, con un 95% para licenciatura y un 5% para posgrado. En 2024, se concedieron un total de 1,537 becas, con un 99% para licenciatura y un 1% para posgrado.

En el nivel de posgrado, durante los años 2022, 2023 y 2024, 160 estudiantes fueron beneficiados con becas para estudiantes de escasos recursos y 31 con becas de prestación contractual.

Las becas otorgadas en estos periodos contribuyen a fortalecer las necesidades económicas de los estudiantes, impulsando la educación en las zonas más vulnerables de la población. Esto refleja la responsabilidad social de la UANL al otorgar becas institucionales vinculadas con el desempeño académico de cada estudiante.

Movilidad e intercambio académico

Incrementar la participación de estudiantes de nuestra facultad en programas de movilidad nacional e internacional, así como recibir estudiantes de instituciones nacionales o extranjeras, es clave para fortalecer las competencias profesionales en nuestras áreas de especialización y mejorar la competitividad de nuestros egresados en el ámbito global. Este esfuerzo también contribuye al prestigio de nuestra facultad y al posicionamiento internacional de la UANL, siendo un aspecto prioritario para atender en el corto plazo.

Los estudiantes de nuestra facultad que han participado en programas de movilidad desarrollan un valioso bagaje de experiencias que enriquece su formación académica. Estas experiencias no solo incrementan la calidad de su educación, sino que también favorecen el desarrollo de habilidades interpersonales, capacidades de aprendizaje y adaptación, y un mayor dominio de idiomas y conocimiento de culturas diversas, lo cual es esencial para enfrentar los retos profesionales de un entorno globalizado.

En el año 2024, 8 estudiantes de la Licenciatura en Nutrición realizaron intercambio académico internacional en la Universidad San Sebastián, Chile; Universidad Complutense de Madrid, España; Universidad Santiago de Compostela, España; y Universidad de Murcia, España.

Una fortaleza de los programas de posgrado es la movilidad nacional de los estudiantes. En la ENC todos los estudiantes realizan al año 4 rotaciones en diferentes centros hospitalarios, un 56% de estas rotaciones son en entidades federativas diferentes a nuestro Estado. Durante el año 2024 se contó con los convenios con 7 hospitales de la Ciudad de México, 1 en Guadalajara, Jalisco, 1 en Morelia, Michoacán, 1 en Veracruz, Veracruz, 1 en Toluca Estado de México, 1 en Veracruz y otro más en Querétaro, Querétaro. También se contó con una rotación Internacional en el Hospital de Clínicas José de San Martín en Buenos Aires Argentina. En el programa de MCN la movilidad de estudiantes se reactivó hasta el año 2022 y en el año 2024 4 estudiantes tuvieron movilidad para donde 3 estudiantes realizaron una estancia de investigación en Instituto Nacional de Medicina Genómica en la Ciudad de México y 1 estudiante realizó una estancia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Así mismo en programa de MCSP un estudiante realizó una estancia de investigación a la Universidad Complutense de Madrid, España.

Durante el año 2024 también se registró movilidad de profesores, 1 profesor de la MCN se encuentra realizando un año sabático en *Broad Institute of Massachusetts Institute of Technology (MIT) and Harvard University, Boston*.

Información escolar

Evolución de la matrícula

En los últimos tres años la Licenciatura en Nutrición ha incrementado su matrícula en un 2.3%. La ENC ha tenido fluctuaciones importantes en su población desde el inicio de la pandemia ya que esta impidió la rotación de estudiantes en los centros hospitalarios, rasgo distintivo de este programa educativo, lo que desalentó a los aspirantes a ingresar en ese momento, en 2022 se presentó una reducción de un 15%, en el 2023 se da un incremento importante hasta superar los valores previos la pandemia, pero en el 2024 hay una nueva reducción del 19%, estos cambios obedecen principalmente a dificultades en la obtención de las becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT) por ser un programa profesionalizante. La MCN la población se mantiene constante en los últimos 3 años, sin alcanzar el número de estudiantes que se tenían antes de la pandemia, y la MCSP tuvo un incremento de un 20% del 2022 al 2024. Es importante señalar que a nivel general en la UANL se ha observado una reducción en el número de estudiantes de posgrado en los últimos años. En el 2025 se inician dos programas nuevos de posgrado y se espera un incremento importante en la cantidad de estudiantes.

Tabla 2. Evolución de la matrícula

Programa Educativo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Licenciatura en Nutrición	2,290	2,469	2,640	2,599	2,637	2,661
Especialidad en Nutriología Clínica	33	37	32	29	37	30
Maestría en Ciencias en Nutrición	23	20	16	13	15	13
Maestría en Ciencias en Salud Pública (Interfacultades)	9	11	12	15	18	18
Total	2,355	2,537	2,700	2,656	2,707	2,722

Fuente: Subdirección de Licenciatura y Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Los PE de licenciatura y posgrado son altamente demandados por los jóvenes. En la Licenciatura el semestre agosto-diciembre suele tener mayor demanda que el semestre enero-junio, esto afecta en el número de aceptados, tal como se puede apreciar en la Tabla 3. La alta demanda estudiantil es una limitante en Licenciatura, en tanto que, para los PE de posgrado, las limitantes que se enfrentan son la capacidad disponible para realizar prácticas clínicas y la disponibilidad de recursos financieros para investigación.

Tabla 3. Aspirantes y estudiantes aceptados en las convocatorias del 2022 de los programas educativos

Programa Educativo	Aspirantes	Aceptados	% de aceptados	Inscripción definitiva	% Inscripción definitiva
Licenciatura en Nutrición E-J	339	284	83.74	261	91.90
Licenciatura en Nutrición A-D	594	393	66.16	368	93.64
Especialidad en Nutriología Clínica	23	15	65.22	13	86.67
Maestría en Ciencias en Nutrición	10	8	80.00	10	100.00
Maestría en Ciencias en Salud Pública	14	10	71.43	10	100.00

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La detección oportuna de los casos de abandono y reprobación en los programas educativos conduce a la creación de estrategias para la atención de los alumnos y por ende dar seguimiento a la eficiencia terminal. El módulo de Trayectoria Académica del Sistema Integral para la Administración de Servicios Educativos (SIASE), ha permitido dar seguimiento a los indicadores de abandono, reprobación y eficiencia terminal.

En la siguiente tabla se muestra la comparación del porcentaje promedio de reprobación de las 5 cohortes que ingresaron en 2017 y 2019 y egresaron de la Licenciatura en Nutrición entre 2022 y 2024 (se consideraron los 10 semestres que dura el programa de la Licenciatura en Nutrición). Para determinar el porcentaje de reprobación se incluyeron a los alumnos que reprobaron una o más asignaturas. Se han identificado los semestres de la carrera, donde se presenta el mayor número de reprobación, siendo el primer semestre donde se han alcanzado las mayores cifras.

Tabla 4. Porcentaje de reprobación de la Licenciatura en Nutrición

Período escolar de ingreso / egreso	Porcentaje promedio de reprobación
Agosto 2017 - junio 2022	12.26%
Enero 2018 - diciembre 2022	18.69%
Agosto 2018- junio 2023	12.18%
Enero 2019 - diciembre 2023	18.07%
Agosto 2019 – junio 2024	10.32%

Fuente: Subdirección de Licenciatura

El porcentaje promedio de abandono en la Licenciatura en Nutrición al finalizar los 10 semestres de la carrera es de 31.7 % en las cohortes que egresaron entre 2022 y 2024. Se ha detectado, que durante el primer año de estudio se presentan los mayores porcentajes.

Tabla 5. Porcentaje de abandono de la Licenciatura en Nutrición

Período escolar de ingreso / egreso	Porcentaje de abandono
Agosto 2017 - junio 2022	26.25%
Enero 2018 - diciembre 2022	36.54%
Agosto 2018- junio 2023	32.00%
Enero 2019 - diciembre 2023	37.16%
Agosto 2019 – junio 2024	26.47%

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Reprobación en los programas de posgrado en las últimas tres generaciones

El índice de reprobación en los programas de posgrado es muy bajo como se puede observar en la siguiente tabla. En los últimos tres años solamente ha reprobado un estudiante en el programa de la ENC en la cohorte 2020-2022, mientras que en la MCN reprobaron 2 estudiantes uno en la cohorte del 2020-2022 y otro en la cohorte 2021-2023. Ningún estudiante ha reprobado en el programa de la MCSP en los últimos 3 años.

Tabla 6. Reprobación en los programas de posgrado en las últimas tres generaciones

PROGRAMA	GENERACIÓN	ESTUDIANTES INGRESADOS	ESTUDIANTES REPROBADOS	% REPROBACIÓN
Especialidad en Nutriología Clínica	2021-2022	15	1	6.7
	2022-2023	18	0	0.0
	2023-2024	19	0	0.0
Maestría en Ciencias en Nutrición	2020-2022	11	1	9.1
	2021-2023	8	1	12.5
	2022-2024	8	0	0.0
Maestría en Ciencias en Salud Pública	2020-2022	6	0	0.0
	2021-2023	6	0	0.0
	2022-2024	8	0	0.0

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Abandono en los programas de posgrado en las últimas tres generaciones

El abandono en los programas de posgrado es bajo. Se presentaron los casos más elevados durante la pandemia con 4 casos en el programa de la ENC y de la MCN. Ningún estudiante ha abandonado el programa de la MCSP en los últimos 3 años.

Tabla 7. Abandono en los programas de posgrado en las últimas tres generaciones

PROGRAMA	GENERACIÓN	ESTUDIANTES INGRESADOS	ESTUDIANTES QUE ABANDONARON EL POSGRADO	% ABANDONO
Especialidad en Nutriología Clínica	2021-2022	15	4*	26.7
	2022-2023	18	2	11.1
	2023-2024	19	0	0.0
Maestría en Ciencias en Nutrición	2020-2022	11	1	9.1
	2021-2023	8	4	50.0
	2022-2024	8	0	0.0
Maestría en Ciencias en Salud Pública	2020-2022	6	0	0.0
	2021-2023	6	0	0.0
	2022-2024	8	0	0.0

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

*2 bajas voluntarias, 1 reprobación de 2 UdeA, 1 reprobación de 1 UdeA.

** 3 bajas voluntarias, 1 reprobación de 2 UdeA

Eficiencia terminal en los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones

La eficiencia terminal de los programas de posgrado es variable mientras que en la ENC el valor más alto es de 73% en la cohorte 2020-2022, en la MCN se presentaron valores muy contrastantes que van desde un 5% a un 100%, los valores más altos se explican con los casos de abandono y con cohortes con muy pocos alumnos. El programa de MCSP ha tenido una eficiencia del 100% en los últimos 3 años.

Tabla 8. Eficiencia terminal en los programas de posgrado en las últimas tres generaciones

Programa	Generación	Estudiantes ingresaron	Estudiantes que concluyeron el posgrado	% de eficiencia terminal
Especialidad en Nutriología Clínica	2021-2022	15	11	73.3
	2022-2023	18	16	88.9
	2023-2024	19	19	100.0
Maestría en Ciencias en Nutrición	2020-2022	11	10	90.9
	2021-2023	8	4	50.0
	2022-2024	8	8	100.0
Maestría en Ciencias en Salud Pública	2020-2022	6	6	100.0
	2021-2023	6	6	100.0
	2022-2024	8	6	100.0

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Egresados

Egreso

En el año 2024 se llevó a cabo el análisis del egreso de las últimas generaciones de los programas educativos de la FaSPyN, destacándose los siguientes resultados:

Uno de los mayores retos importantes que enfrenta la Licenciatura en Nutrición es el incrementar las tasas de egreso y titulación, principalmente. El promedio de egreso por cohorte generacional en la Licenciatura en Nutrición en los últimos 3 años es de 49.08, por lo que se incrementó 1.5% con relación a lo reportado en 2022. En el año 2022 se creó la Coordinación de Trayectoria en la Licenciatura para identificar a los estudiantes en riesgo escolar además de fortalecer las acciones por parte de la Coordinación de Tutorías de la FaSPyN.

En el Posgrado el promedio de egreso de los tres programas educativos en los últimos años es de 89.83%. 2018-2021/ junio 2022.

Tabla 9. Egreso por cohorte generacional de la licenciatura en nutrición

Período escolar de ingreso / egreso	Ingreso	Egreso	%
Agosto 2017 - junio 2022	301	165	54.8
Enero 2018 - diciembre 2022	260	102	39.2
Agosto 2018- junio 2023	325	172	52.9
Enero 2019 - diciembre 2023	296	127	42.9
Agosto 2019 – junio 2024	340	189	55.6

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Egreso por cohorte generacional en los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones.

El egreso por cohorte generacional es prácticamente igual que la eficiencia terminal a excepción de la cohorte 2020-2022 de la ENC donde un estudiante se rezagó y concluyó sus estudios un año más tarde.

Tabla 10. Egreso por cohorte generacional por programa educativo de posgrado

Programa	Generación	Ingreso	Egreso	%
Especialidad en Nutriología Clínica	2021-2022	15	10	66.7
	2022-2023	18	16	88.9
	2023-2024	19	19	100.0
Maestría en Ciencias en Nutrición	2020-2022	11	10	90.9
	2021-2023	8	4	50.0
	2022-2024	8	8	100.0
Maestría en Ciencias en Salud Pública	2020-2022	6	6	100.0
	2021-2023	6	6	100.0
	2022-2024	8	6	100.0

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Seguimiento de egresados

Para atender la creciente demanda de formación profesional especializada y de alta calidad, las Instituciones de Educación Superior (IES) han intensificado los esfuerzos en evaluar y mejorar la calidad del proceso educativo. Uno de los indicadores indispensables en este proceso es el seguimiento de egresados, el cual permite valorar la pertinencia de los programas educativos y su impacto en la sociedad.

La Coordinación de Egresado y Bolsa de Trabajo en colaboración con la Subdirección de Licenciatura, organizan anualmente la aplicación electrónica de una encuesta para egresados de la Licenciatura en Nutrición y semestralmente se aplica una encuesta de salida dirigida a los estudiantes del último semestre de la Licenciatura en Nutrición con relación a la percepción del cumplimiento de las competencias específicas del plan de estudios.

Licenciatura en Nutrición (LN)

De acuerdo con la percepción de los egresados encuestados, el 79% considera que desarrolló en un nivel alto la competencia en la aplicación de valores y ética profesional en su quehacer como nutriólogo, la mayoría de los egresados considera que también desarrollaron las competencias de comunicación oral y escrita, así como la habilidad para la búsqueda de información y el trabajo colaborativo entre las disciplinas relacionadas a la salud. Dentro de las competencias específicas, las más desarrolladas fueron las relacionadas al área clínica y nutrición poblacional, las medianamente logradas fueron las asociadas a los servicios de alimentación.

En el año 2023, el 83% de los encuestados trabaja, de los cuales el 44% labora en áreas relacionadas totalmente a la Licenciatura en Nutrición y un 25% labora en campos medianamente relacionados a la nutriología. Cabe destacar que el 12% labora en áreas con baja coincidencia a su carrera profesional y el 19% la coincidencia es nula, mencionando que esto principalmente se debe a la falta de oportunidades laborales y por los salarios bajos.

Maestría en Ciencias en Nutrición (MCN)

Según la percepción de los egresados de la MCN, las habilidades que considera el egresado que mayormente le proporciono el programa fueron: Aplicación del razonamiento crítico, búsqueda y análisis de información, comunicación oral-escrita y análisis de los procesos bioquímicos, metabólicos y moleculares de la nutrición. También destaca la aplicación de valores y ética profesional, la evaluación del estado nutricional y la docencia en el área de alimentación y nutrición.

El 40% de los egresados trabaja en el sector educativo, un 29% en el sector empresarial, un 20% en el área de investigación, un 9% en el área gubernamental y un 3% en el sector social.

Maestría en Ciencias en Salud Pública (MCSP)

Según la percepción de los egresados de la MCSP la aplicación de valores y ética profesional, el trabajo en múltiples disciplinas y la aplicación de razonamiento crítico tuvieron una alta aportación a su desempeño laboral actual y fueron considerados como altamente útil en su trayectoria laboral. En específico el diseño de programas educativos para promover la salud y el análisis de proyectos de investigación son considerados por los egresados con un nivel alto de aportación y altamente útil en su trayectoria laboral.

De acuerdo con los egresados de la MCSP el 30 % labora en el sector educativo, el 24 % en el sector empresarial y de investigación, respectivamente, el 16% en el sector gubernamental y un 5% en el sector social.

Especialidad en Nutriología Clínica (ENC)

Según los egresados de la ENC, las habilidades que mayormente le proporcionó el programa fueron: integración de trabajo colaborativo en contextos multidisciplinares, aplicación del razonamiento crítico y el uso de equipo y técnicas de tamizaje y evaluación nutricional, la aplicación de valores y ética profesional, la aplicación del proceso de atención nutricia, el uso de estrategias de intervención nutricia y el uso de conocimiento avanzado sobre terapia de soporte nutricional, solución de problemas del campo de nutrición clínica brindada, habilidad para la búsqueda de información, comunicación oral y escrita y desarrollo de proyectos de investigación clínica aplicada.

Los egresados que se encuentran trabajando mencionan que laboran en distintos sectores económicos, el 33% labora en una institución empresarial, 22% no gubernamental, un 25% a nivel académico y un 19% gubernamental.

Titulados

La tasa de titulación por egreso total de la Licenciatura en Nutrición oscila entre el 87-95%. Más del 80% de los egresados logran titularse al primer año de egreso.

Durante el año 2022 se titularon 39 estudiantes (20 de la ENC, 13 de la MCN y 6 de la MCSP). La mayoría de los estudiantes (69 %) obtuvieron el grado dentro de los primeros seis meses de egreso, y 12 estudiantes (31 %) de generaciones anteriores presentaron su examen de grado, logrando aumentar las tasas de titulación de los PE de los años anteriores.

Tabla 11. Tasa de titulación de la licenciatura en nutrición (2019 -2024)

Licenciatura en Nutrición			
Fecha de egreso	Egreso total	Titulados	%
Junio 2019	235	214	91.06
Diciembre 2019	130	119	91.54
Junio 2020	213	198	92.96
Febrero 2021	165	151	91.52
Junio 2021	201	176	87.56
Diciembre 2021	165	147	89.09
Junio 2022	210	193	91.90
Diciembre 2022	167	155	92.81
Junio 2023	226	216	95.58
Diciembre 2023	176	165	93.75
Junio 2024	234	213	91.03

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Titulados por cohorte generacional de los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones.

Los programas de posgrado tienen tasas de titulación muy buenas. La ENC ha titulado a la totalidad de los estudiantes en el tiempo establecido (a un año de egreso) en las 3 últimas generaciones. La titulación en los programas de maestría es variable pero superior al 66%. Los datos de la cohorte de 2022-2024 son datos parciales pues el año de egreso es hasta el mes de julio del 2025.

Tabla 12. Titulados por cohorte generacional de los programas de posgrado en las últimas tres generaciones (Calculada a un año de egreso)

Programa	Generación	Egreso	Titulados	%
Especialidad en Nutriología Clínica	2019-2020	20	20	100.0
	2020-2021	16	13	81.0
	2021-2022	10	10	100.0
	2022-2023	16	16	100.0
	2023-2024	19	19	100.0
Maestría en Ciencias en Nutrición	2019-2021	9	9	100.0
	2020-2022	11	10	91.0
	2020-2022	10	10	100.0
	2021-2023	4	3	75.0
	2022-2024	8	4	50.0*
Maestría en Ciencias en Salud Pública	2019-2021	5	5	100.0
	2020-2022	6	6	100.0
	2020-2022	6	4	66.7
	2021-2023	6	6	100.0
	2022-2024	8	3	37.5*

*Estudiantes egresaron hace 6 meses, la mayoría se encuentra en etapas de revisión de tesis y realizando trámites de titulación

Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

Licenciatura

A nivel nacional, existen diversos organismos especializados en la evaluación de los programas educativos, para la Licenciatura en Nutrición uno de ellos es el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN), organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

La Facultad inicia con la estrategia de evaluación de la Licenciatura en Nutrición en 2008 por el CONCAPREN, obteniendo la primera acreditación nacional por cinco años. En los años 2014, 2019 y a finales del 2024 este programa educativo es nuevamente acreditado por el cumplimiento de los estándares nacionales marcados por el organismo acreditador.

Con la finalidad de elevar la calidad de la educación en salud y su vinculación con la investigación científica, en 2019 la Licenciatura en Nutrición obtiene el reconocimiento del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud (CEIFCRHIS).

A nivel internacional, la Licenciatura en Nutrición fue evaluada a través de los estándares de calidad educativa emitidos por la *Accreditation Agency for Degree Programs in Engineering, Informatics, the Natural Sciences and Mathematics* (ASIIN) y acreditada internacionalmente en el año 2017 con vigencia al 2022 y en el 2023 fue evaluada por Acreditadora de Chile, logrando la acreditación internacionalmente en el 2023 con vigencia a octubre de 2029.

El EGEL Plus NUTRI es una evaluación estandarizada de alta calidad cuyo objetivo es evaluar el aprendizaje de los estudiantes que han concluido o están por concluir el plan de estudios de Licenciatura en Nutrición. Se compone de un área disciplinar que contiene tres áreas (atención nutricia, programas de intervención

nutricional a nivel poblacional y servicios de alimentación), nueve sub-áreas y 140 reactivos. Además, tiene un área Transversal de Lenguaje y Comunicación y una sección socioemocional. En abril 2024 se aplicó a 233 alumnos del último semestre de la Licenciatura obteniendo el 76% el nivel de desempeño Satisfactorio y el 0.9% Sobresaliente.

Posgrado

Los tres programas educativos de Posgrado forman parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT). La Especialidad en Nutriología Clínica desde el 2008 cuenta con la opinión técnica favorable por el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud (CEIFCRHIS).

La Secretaría de Educación instala en el 2021 la Coordinación Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) que busca conformar un sistema de educación superior, plural e incluyente, para esto crea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) que inicia operaciones de evaluación institucional en el año 2024, aún no se programa la evaluación de los programas educativos, pero se trabaja al interior de la Facultad para cumplir con los estándares de SEAES y ser elegibles de evaluación cuando se emita la convocatoria.

A nivel internacional, los tres programas educativos de Posgrado de la FaSPyN fueron evaluados a través de los estándares de calidad educativa emitidos por la *Accreditation Agency for Degree Programs in Engineering, Informatics, the Natural Sciences and Mathematics* (ASIIN) y acreditada internacionalmente en el año 2017 con vigencia al 2022 y en el 2023 fue evaluada por Acreditadora de Chile, logrando la acreditación internacionalmente en el 2023 con vigencia a octubre de 2031.

Planta académica

Conformación de la planta académica

Actualmente, la Facultad de Salud Pública y Nutrición cuenta con una plantilla de 128 profesores, distribuidos en las siguientes categorías: profesores de tiempo completo que corresponde a un 35.15% y profesores de asignatura con un 64.84%.

A continuación, se presenta la evolución de estas cifras durante el periodo 2019-2024.

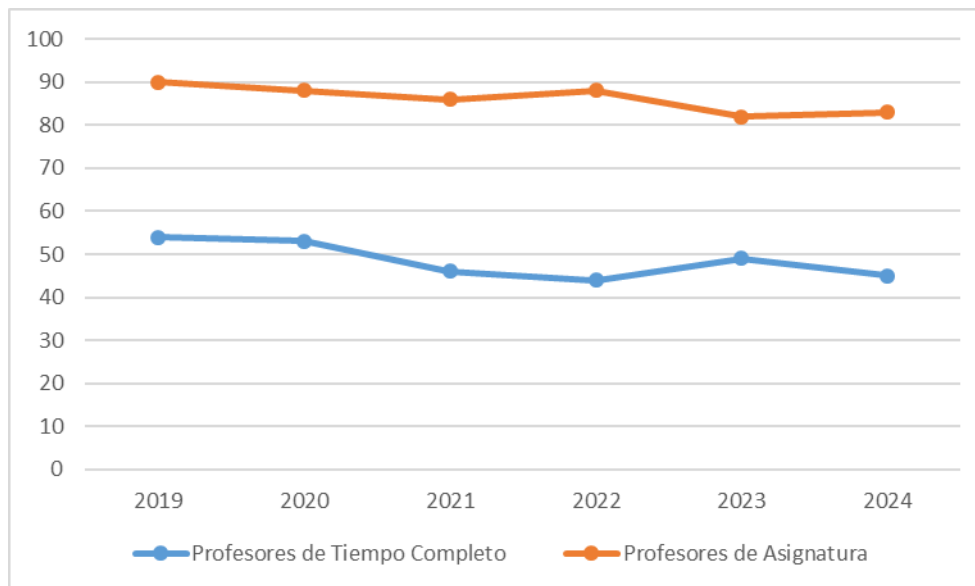
Tabla 13. Categoría de Profesores

Categoría Profesores	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Completo	54	53	46	44	49	45
Asignatura	90	88	86	88	82	83
TOTAL	144	141	132	132	131	128

Fuente: Coordinación Administrativa General

Entre 2019 y 2024, el número de profesores de tiempo completo ha disminuido de 54 a 45, en gran parte debido a las jubilaciones registradas en los últimos años, con la cifra más baja en 2022 con 44 docentes. Por otro lado, el número de profesores de asignatura ha mostrado fluctuaciones, pasando de 90 en 2019 a 82 en 2023, con un ligero aumento a 83 en 2024. En general, la plantilla total de profesores ha pasado de 144 en 2019 a 128 en 2024, reflejando una reducción en el número de docentes en la facultad.

Gráfica 7. Planta académica 2019-2024



Fuente: Coordinación Administrativa General

Perfil del profesor

Actualmente, el 89% de la planta académica de la Facultad de Salud Pública y Nutrición cuenta con estudios de posgrado. Entre ellos, el 34% posee el grado de doctorado. Cabe destacar que el 100% de los profesores de tiempo completo tiene estudios de posgrado, de los cuales el 67% cuenta con doctorado. En cuanto a los profesores de asignatura, el 83% posee estudios de posgrado y el 17% cuenta con doctorado. Esto refleja una sólida capacidad académica en la institución para el cumplimiento de sus funciones.

Tabla 14. Categoría de profesores por programa educativo

Categoría de Profesores	Licenciatura	Maestría	Especialidad	Doctorado	Total
Tiempo Completo	0	11	4	31	46
Profesor de Asignatura	14	47	8	14	83
Total	14	58	12	45	129

Fuente: Coordinación Administrativa General

Evaluación al Desempeño Magisterial

Se ha realizado la evaluación al desempeño magisterial, reconociendo a los Profesores por su evaluación académica en nivel licenciatura y posgrado. Se premia a los Profesores de Tiempo Completo y de asignatura que obtuvieron los tres puntajes más altos, en las Categorías de Profesor de Tiempo Completo (1-3 Grupos), profesor de Tiempo Completo (4 o Más Grupos), Profesor de Asignatura (1-3 Grupos) y Profesor de Asignatura (4 o Más Grupos).

En el año 2022, durante el período agosto-diciembre, se aplicó la encuesta en línea de la Evaluación al Desempeño Magisterial, en la cual 24 Profesores fueron premiados en la opinión emitida por los estudiantes. 57 profesores de pregrado obtuvieron de promedio mayor de 90 en su desempeño académico.

En ese mismo período, 12 profesores de posgrado recibieron Reconocimiento por su Desempeño Académico, los cuales fueron 5 Profesores de la Especialidad en Nutriología Clínica, 3 Profesores en Maestría en Ciencias en Nutrición y 4 Profesores en Maestría en Ciencias en Salud Pública. Así mismo, un total de 20 Profesores de posgrado obtuvieron una calificación mayor a 90 en su Desempeño Académico los cuales se dividieron en: 8 en Especialidad en Nutriología Clínica, 5 Profesores en Maestría en Ciencias en Nutrición y 7 Profesores de la Maestría en Ciencias en Salud Pública.

En el año 2023 se modificó el nombre del proceso a Evaluación de Profesores y se aplicó la encuesta en línea durante el período agosto-diciembre. Con base en la opinión emitida por los alumnos de Licenciatura en Nutrición, 12 profesores de pregrado obtuvieron la calificación más alta. Así mismo, fueron 63 los profesores de pregrado que obtuvieron un promedio mayor a 90 en su desempeño académico.

En ese mismo período, 14 profesores de posgrado recibieron Reconocimiento por su Desempeño Académico, los cuales fueron 8 Profesores de la Especialidad en Nutriología Clínica, 3 Profesores en Maestría en Ciencias en Nutrición y 3 Profesores en Maestría en Ciencias en Salud Pública. Así mismo, un total de 22 Profesores de posgrado obtuvieron una calificación mayor a 90 en su Desempeño Académico los cuales se dividieron en: 10 Profesores de la Especialidad en Nutriología Clínica, 6 Profesores de la Maestría en Ciencias en Nutrición y 6 Profesores de la Maestría en Ciencias en Salud Pública.

En el año 2024 aún se encuentra activo el proceso de evaluación.

PRODEP

En el año 2022 se reportaron 32 Profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable PRODEP, de los cuales 2 Profesores recibieron apoyo en ese año.

En abril del año 2022 fueron 10 los Profesores de Tiempo Completo que aplicaron a la Convocatoria Reconocimiento a Perfil Deseable y estuvieron en proceso de dictaminación. Para el mes de julio los mismos 10 Profesores fueron aprobados para Reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP, lo cual dio un total de 32 Profesores con Reconocimiento a Perfil Deseable además de los 2 Profesores que se mantienen en la categoría de Apoyo a Nuevo PTC.

En el año 2023, 34 Profesores de Tiempo Completo aplicaron para la Convocatoria Reconocimiento a Perfil Deseable. En total para ese año se contó con 34 Profesores con Reconocimiento al Perfil Deseable y 2 Profesores en Apoyo a Nuevo PTC.

En el año 2024, se reportaron 33 Profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable PRODEP que participarán en la convocatoria a partir del 23 de diciembre del presente año.

En la Facultad, como en la UANL, el reto es asegurar el equilibrio en los tiempos de dedicación en el cumplimiento de sus funciones a fin de que los PTC puedan obtener y mantener el reconocimiento de perfil deseable.

Superación académica

Con el objetivo de continuar fomentando la superación académica y actualización de profesores para dar cumplimiento a los programas educativos, la Facultad de Salud Pública y Nutrición brinda apoyo al personal docente para mejorar su desempeño.

Las áreas de formación más referidas en el PIT UANL 2017 son: disciplinaria, docencia, gestión académica, investigación, tutoría e idiomas. Los profesores de FaSPyN cursan diplomados, talleres, asisten a seminarios, congresos y simposios en áreas de Docencia, Tutoría, Gestión académica, Investigación, o de su área disciplinar.

En el año 2022, la FaSPyN apoyó en 129 ocasiones a profesores para realizar actividades de formación y actualización docente, con la asistencia a diplomados, talleres, cursos, seminarios, congresos, simposios y conferencias organizadas por la Facultad, la Universidad Autónoma de Nuevo León e instituciones externas a nivel nacional e internacional. Además, este mismo año se apoyó a 42 profesores para realizar cursos de actualización, asistencia a congresos, diplomados, publicación de artículos científicos, entre otras actividades, con ingresos propios de la Facultad.

Durante el año 2023, 90 profesores recibieron apoyo para realizar actividades de formación y actualización docente. Dentro de estas actividades de formación se incluyen diplomados, talleres, cursos, seminarios, congresos, simposios y conferencias llevadas a cabo por la Facultad, la Universidad e instituciones externas a nivel nacional e internacional.

Para septiembre del año 2024, la Facultad ha apoyado a 106 profesores para asistir a diplomados, cursos, talleres, seminarios y congresos que fortalecen su formación y actualización académica. Estas actividades de formación han sido organizadas por la Facultad, la Universidad e instituciones externas a nivel nacional e internacional.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras

En la actualidad en la Facultad 31 profesores cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, de ellos 11 se encuentran en nivel de Candidato a Investigador, 16 se encuentran en Nivel I y 4 se encuentran en nivel II.

Los profesores participan en diferentes áreas de conocimiento. Diez de los profesores están en el área de Medicina y ciencias de la salud, 7 en el área de Ciencias de agricultura, agropecuarias, forestales y de ecosistemas, 4 en el área de Biología y Química, 3 en Ciencias sociales, 3 en Ciencias de la conducta y la educación, 2 en humanidades y 2 en área Interdisciplinaria.

Tabla 15. Profesores con reconocimiento SNII por área de conocimiento

Área de conocimiento	Número de Profesores
Biología y Química	4
Medicina y ciencias de la salud	10
Ciencias de la conducta y la educación	3
Humanidades	2
Ciencias Sociales	3
Ciencias de agricultura, agropecuarias, forestales y de ecosistemas	7
Interdisciplinaria	2

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Cuerpos académicos

Para contribuir con el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (CA) con los cuales se impulsa el trabajo de investigación y producción científica en la institución, se apoyaron a los Cuerpos Académicos en diferentes áreas, con fondos federales y propios de la Institución.

En el año 2022 la Facultad de Salud Pública y Nutrición contó con seis Cuerpos Académicos en los diferentes grados: 3 CA CONSOLIDADOS: Nutrición, Obesidad y Enfermedades relacionadas (Clave: UANL-CA-219), Salud y Nutrición Poblacional (Clave:UANL-CA-220), y Nutrición Clínica (Clave: UANL-CA-229), 2 CA EN

CONSOLIDACIÓN: Calidad Educativa y Desarrollo Personal y Profesional de los Recursos Humanos de la DES (Clave:UANL-CA-221), Nutrición Funcional Humana (Clave: UANL-CA-418), y 1 CA EN FORMACIÓN: Nutrición y Alimentación en el curso de la Vida (Clave: UANL-CA-444). En este año ningún CA recibió apoyo para sus proyectos. Los CA de la FaSPyN desarrollaron 12 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). La Facultad otorgó apoyo a los diferentes integrantes de los seis CA a través de ingresos propios de la dependencia, entre los cuales se encuentra la publicación, traducción y edición de artículos científicos, movilidad y estancias de investigación, la adquisición de materiales y reactivos para laboratorio, así como la calibración de equipamiento.

En el año 2023 se mantienen los seis Cuerpos Académicos en los diferentes grados: 3 CA Consolidados, 2 CA En Consolidación y 1 CA En Formación.

Durante el año 2024 la FaSPyN continúa contando con seis Cuerpos Académicos en diferentes grados de consolidación: 2 CA CONSOLIDADOS: Nutrición, obesidad y enfermedades relacionadas (Clave: UANL CA-219) y Salud y nutrición poblacional (Clave: UANL CA-220), 3 CA EN CONSOLIDACIÓN: Nutrición Funcional Humana (Clave: UANL-CA-418), Nutrición Clínica (Clave: UANL-CA- 229) y Calidad Educativa y desarrollo personal y profesional (Clave: UANL-CA.221) y 1 CA EN FORMACIÓN: Nutrición y Alimentación en el curso de la vida (Clave: UANL-CA.444).

Tabla 16. Profesores de tiempo completo en cuerpos académicos

2022	2023	2024
84.44 %	60.67%	68.88

Fuente: Subdirección General

Nota: No todos los integrantes de los CA pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.

Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

La investigación en la FaSPyN es desarrollada por los profesores de tiempo completo, en especial los que tienen perfil PRODEP. La investigación se encuentra ligada a las diferentes LGAC registradas en los Cuerpos Académicos y en los Programas de Posgrado.

La FaSPyN cuenta desde el año 2006 con el Centro de Investigación en Nutrición y Salud Pública (CINSP) donde se conjunta el talento de los profesores investigadores, personal técnico especializado (5 personas), prestatarios de servicio social, becarios (11 estudiantes), todos ellos hacen posible la presencia de 64 estudiantes realizando investigación, de estos estudiantes 39 % son de pregrado donde se incluyen a los estudiantes de licenciatura realizando estancias de investigación y 61% de posgrado (23.8 % son de la ENC, 52.4 % de la MCN y 2.4 % de doctorado de otras dependencias y/o instituciones de educación superior vinculadas con los investigadores de la FaSPyN). En los diferentes laboratorios se desarrollan 42 proyectos de investigación, de los cuales 40 % concluyeron en el año 2023 y 60 % están en proceso. Muchos de estos proyectos son parte de las tesis de los estudiantes (36 tesis) de los diferentes programas de posgrado.

Otro espacio donde los profesores de la Facultad realizaban investigación hasta el año 2024 es la Unidad de Investigación en Nutrición del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS) de la UANL donde participan 3 investigadores y durante los últimos 3 años se desarrollaron 10 proyectos de los cuales 7 se concluyeron en ese año y 3 están en proceso.

El financiamiento de los proyectos de investigación es con recursos externos como PRODEP, con recursos de la UANL, convocatoria PAICYT y a partir del 2023 del programa de apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación

(PROACTI) y con recursos de la propia dependencia. Y en los años 2023 y 2024 un investigador financió su proyecto con recursos de la convocatoria de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT).

Tabla 17. Número de proyectos de investigación con financiamiento

Financiamiento	Año					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PRODEP	4	1	0	0	0	0
PAICYT	9	9	10	12	—	—
PROACTI	—	—	—	—	8	6
SECIHTI	0	0	0	0	1	1
OTRAS	2	0	0	0	0	1

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

El fortalecimiento de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del Estado y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, han sido objetivos de la más alta prioridad.

La FaSPyN no solo busca otorgar recursos económicos para la formación básica integral de nutriólogos, sino, alentar la formación de recurso humano con un alto desempeño en temas de investigación e innovación de nuevos productos comprometidos con el desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica a través de la publicación de artículos científicos de alto impacto en revistas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Tabla 18. Financiamiento a proyectos de investigación en el periodo 2019-2024

Año	Número	Monto apoyado
2019	15	\$ 750,000.00
2020	10	\$ 479,600.00
2021	10	\$ 500,000.00
2022	2	\$ 670,819.00
2023	2	\$ 1,455,019.74
2024	3	\$ 819,970.80
TOTAL	4	\$ 4,675,409.54

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Repositorio Universitario

La Facultad de Salud Pública y Nutrición contribuye al repositorio institucional con la aportación de tesis de licenciatura y de posgrado de los egresados, así como también con trabajos publicados por sus docentes.

Tabla 19. Publicaciones en repositorio institucional de la FaSPyN (actualización a diciembre 2024)

Publicaciones	Número
Tesis	375
Artículos	84
Libros	2
Elementos de conferencia	11
Programas académicos	2
Sección de libros	4
Otros	13

Fuente: Subdirección de Licenciatura y Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Verano de la investigación científica PROVERICYT

Cada año durante el verano los investigadores de la facultad reciben a jóvenes con inquietud de incursionar en la ciencia, estos jóvenes provienen de nuestra dependencia, así como de otras dependencias de la UANL. Y se integran en los diferentes proyectos de investigación que se están desarrollando. También se reciben estudiantes de otras instituciones del estado y de otros estados de la república. En la tabla 20 se presenta la información de los últimos años.

Tabla 20. Participación en proyectos de investigación

Convocatoria	Cantidad de estudiantes por año					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programa Academia Mexicana de las Ciencias	1	0	0	0	0	0
Programa PROVERICYT	21	26	23	27	24	30
Estudiantes de otras IES que realizaron estancia en FaSPyN	7	11	9	8	2	0

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Sustentabilidad en la UANL

Una de las metas de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, consiste en incrementar acciones enfocadas en materia sustentable, de impacto en estudiantes, personal administrativo, docente y en la sociedad a través de egresados de la licenciatura en nutrición con una formación integral socialmente responsables y comprometidos con el medio ambiente.

La Dependencia cuenta con un programa de sustentabilidad el cual incluye actividades de reciclaje electrónico, trituración de documentos, separación de residuos y concientización en redes sociales del cuidado del agua y ahorro de energía, contribuyendo con el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Institución.

Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad

Tabla 21. Proyectos del 2022 al 2024 que los investigadores relacionan con la sustentabilidad

Proyecto de Investigación	Responsable
2022	
Cáscara de pitahaya (<i>Hylocereus undatus</i>) en una galleta: compuestos fenólicos y su bioaccesibilidad	Dra. Vania Urías Orona
Desarrollo de tempeh a base de productos agrícolas autóctonos y subutilizados con potencial efecto antiobesidad	Dr. Jesús Alberto Vázquez Rodríguez
Calidad proteica in vitro de botanas extruidas de maíz azul (<i>Zea mays</i>) y frijol ayocote morado (<i>Phaseolus coccineus</i>)	Dr. Jesús Alberto Vázquez Rodríguez
2023	
Evaluación de la funcionalidad y potencial de aplicación del subproducto de pitahaya (<i>Hylocereus undatus</i>)	Dra. Vania Urías Orona
TEMPEH (barra proteica) funcional a partir de subproductos alimenticios	Dr. Jesús Alberto Vázquez Rodríguez
Producción de ácidos grasos de cadena corta a partir de la fermentación de linaza, chía y nopal por cepas probióticas	Dra. Blanca Edelia González Martínez
2024	
Análisis microbiológico, determinación de compuestos bioactivos y evaluación sensorial de un suplemento alimenticio en gel a base de piña (ananas cosmosus) y extractos naturales	Dr. Abdel Zaid Martínez Báez
Desarrollo de un producto alimenticio funcional a base de <i>Avena sativa</i> , <i>Linum usitatissimum</i> y <i>Amaranthus</i> spp., con alto contenido de fibra dietética y libre de sellos de advertencia	Dr. Marcelo Hernández Salazar
Aislado proteico elaborado a base de gusano blanco de maguey como una alternativa alimentaria	Dra. Blanca Edelia González Martínez

Fuente: Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

Desempeño ambiental de la UANL

Como contribución en el cuidado del medio ambiente, la FaSPyN, cuenta con la clasificación de los materiales de desecho como papel, cartón y PET en la FaSPyN para su adecuada recolección, cuyo volumen va en función de la operación de la facultad, prácticas de laboratorio y consumo de alimentos.

Actividades de cuidado del medio ambiente

Difusión de las fechas conmemorativas del cuidado del medio ambiente.

En el año 2022 se difundieron a través de las redes sociales de la FaSPyN infografías con temas relacionados al cuidado del medio ambiente siendo éstos:

- Importancia del cuidado del agua
- Difusión de día de la educación ambiental
- Biodiversidad
- Importancia de los bosques
- El uso de la bicicleta
- Recolección y reciclaje del PET
- Huella de Carbono
- Separación de Residuos
- Gastronomía sustentable

Consumo de energía

Desde el año 2013 se ha iniciado con la compra de equipos de aire acondicionado de alta eficiencia con refrigerantes ecológicos, para contribuir con el ahorro de energía, complementando además con el uso eficiente de los mismos incentivando a estudiantes y al personal a hacer buen uso de las instalaciones en función del ahorro.

Para el inicio de semestre agosto – diciembre 2022 se realizó una inversión considerable en equipos mini Split de alta eficiencia de los de mayor tiempo de vida para las aulas y oficinas administrativas.

Se realizó la planeación de infografías para la difusión por medio de señalización en las áreas de trabajo y aulas para el ahorro de energía para su autorización.

Se cambiaron 10 muebles sanitarios por ahorradores de agua y mejor funcionamiento. Programando el cambio en etapas para llegar a su totalidad.

El cumplimiento del programa anual de mantenimiento preventivo en el año 2024 fue de un 60% contribuyendo considerablemente en el ahorro de energía

En el caso de la iluminación, se implementó a partir de 2013 la compra exclusivamente de lámparas con balastro electrónica ahorradora (3x32 watts y en lo sucesivo con iluminación tipo LED).

La Unidad de Servicios de Alimentación y Nutrición, cuenta con ventanales que incluyen una película de control solar para favorecer a la iluminación natural y disminuir los grados de temperatura, así como para favorecer la vida útil de los equipos de aire acondicionado, disminuir el consumo de energía, protección del mobiliario de los rayos del sol y principalmente para el bienestar de los comensales.

Programa UANL sustentable

Se cuenta con un programa de Sustentabilidad, el cual se ha elaborado desde el año 2013 y que funciona como enlace entre estudiantes y la institución proporcionando un modelo para dar forma a las actividades académicas a favor del medio ambiente.

Encaminando estas actividades con acciones en el uso eficiente de energía, por medio del seguimiento a los mantenimientos de los equipos para alargar su vida útil y reducir el consumo de energía a través del programa anual de mantenimiento preventivo, además de la impartición de pláticas a estudiantes en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, así como, la difusión en las redes sociales de la facultad acerca del cuidado de los recursos naturales.

Se impartieron conferencias que ofrece la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad de la UANL para reafirmar las prácticas saludables, sustentables y de seguridad dentro de las instalaciones de la Facultad.

Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y mantenimiento correctivo, ambos establecidos desde 2008 que favorecen al cuidado del agua y al seguimiento de la mejora para el ahorro de los recursos naturales y económicos a través de la prevención, así como el aseguramiento de la revisión e inspección periódica de las instalaciones para la detección de fuga y desperfectos mayores.

La FaSPyN, participa permanente en el programa de separación de residuos con los módulos de contenedores de colores y lleva a cabo campañas para contribuir con diversas recolecciones (PET, cartón, documentos, y reciclaje electrónico) para el re-uso de materiales con el que se contribuye a servicios ambientales.

Entre las campañas que desarrolla la FaSPyN destacan:

ReciFaSPyN

ReciFaSPyN es una campaña realizada por la Dependencia, la cual consta de recolección de documentos y su destrucción responsable y segura, cuidando así, la confidencialidad de los documentos.

En los últimos tres años se han triturado de manera responsable y segura 7676 kg, según el documento emitido por la empresa Eco Trust.

Recolección de cartón limpio del uso de los consumibles y materiales

Otra de las estrategias para el cuidado del ambiente es la promoción y acción de separación de cartón limpio, así como aceite de cocina, a los cuales instituciones externas, recolectaron en los últimos tres años un total de 3488 kg y 876 litros respectivamente.

Tabla 22. Generación de papel y cartón, aluminio, y PET del año 2022 al 2024

Año	Cantidad KG
2022	2,883
2023	3,138
2024	5,355.2
TOTAL	11,376.2

Fuente: Coordinación Administrativa General

Tabla 23. Generación de papel, cartón y PET del año 2022 al 2024

Tipo de residuo	kg
Papel y Cartón	11,164
PET	212.2
Total de material reciclado	11,376.2

Fuente: Coordinación Administrativa General

Tabla 24. Beneficios ambientales totales (papel, cartón y aluminio) del año 2018 al 2024

Acciones	kg
Árboles no talados	373
Partículas de CO2 no emitidas	23,817 kg de CO2

Fuente: Coordinación Administrativa General

Residuos químicos

En la Facultad de Salud Pública y Nutrición, cuenta con un número de Registro Ambiental (NRA) como micro generador ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por el volumen de los residuos que se generan en los laboratorios y áreas en general.

Para garantizar la seguridad operativa y del medio ambiente, en el año 2022 se llevó a cabo la recolección de los residuos peligrosos y los residuos peligrosos biológico-infecciosos en laboratorios de investigación y académicos, así como la recolección de residuos de materiales de desecho de mantenimiento y residuos de manejo especial.

Durante el período de 2016 al 2024 se ha llevado a cabo el adecuado manejo y disposición de residuos peligrosos con un total de 4,362.49 kg, de los cuales 414.69 kg son biológico infecciosos y 3,947.80 kg de origen químico, según la normatividad vigente.

Tabla 25. Residuos químicos

Residuo	kg
Peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)	414.69 (.42 ton)
Peligrosos de origen químico	3,947.8 (3.95 ton)
TOTAL	4,362.49 (4.37 ton)

Fuente: Coordinación Administrativa General

Ranking Green Metric

La FaSPyN realiza acciones que colaboran en conjunto con otras dependencias de la UANL en la promoción y el cuidado del medio ambiente, así como las iniciativas que contribuyen al logro de los Objetivos del Desarrollo Sustentable, por tal motivo, se obtuvo un alto posicionamiento en el Ranking GreenMetric.

Residuos electrónicos

Desde noviembre de 2022 se han realizado campañas por parte de la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL través de la Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa, en la que se han establecido sedes de centros de acopio en los diferentes campus de la universidad, la FaSPyN, ha participado activamente como sede en el campus de la salud para contribuir con la recolección de residuos electrónicos entre la comunidad universitaria y colonias aledañas, contribuyendo así con el cuidado del medio ambiente.

Vinculación estratégica

Servicio social y prácticas profesionales

El Servicio Social permite a los jóvenes participar de manera activa en la sociedad y brindar los conocimientos que adquirieron en su formación. Durante el 2024, 436 estudiantes de 10mo semestre realizaron el Servicio Social, de los cuales 232 fueron en el periodo enero-junio y 204 en agosto-diciembre, distribuidos en el sector educativo, público, privado y social.

Tabla 26. Actividades de servicio social 2024

Sector	Enero-junio	Agosto-diciembre	Total de Estudiantes
Educativo (UANL)	157	140	297
Público	55	46	101
Privado	2	1	3
Social	18	17	35
Total	232	204	436

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Como parte de la responsabilidad social de la UANL, durante el 2021 la FaSPyN brindó conferencias en el área de alimentación y nutrición y brigadas nutricionales, llevadas a cabo a través del Programa Tigres al Rescate UANL.

La Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en conjunto con el Programa de Salud del estudiante brindaron consultas nutricionales, además elaboraron material para orientación y educación alimentaria beneficiando a 3405 personas.

Vinculación con los sectores público y privado

La vinculación con los sectores públicos y privados constituye un elemento fundamental para el desarrollo y fortalecimiento organizacional. La FaSPyN fomenta la realización de proyectos de investigación, facilita el proceso de movilidad estudiantil y promueve espacios para llevar a cabo actividades académicas que fortalecen el perfil de egreso de los estudiantes de los diferentes programas educativos. A través alianzas estratégicas, los profesores realizan vinculación académica y de investigación en 113 instancias nacionales e internacionales.

Tabla 27. Vinculación y alianzas estratégicas de los últimos cinco años

Sector	Alianza
Asociaciones, Institutos, Fundaciones, Empresas nacionales e internacionales	62
Universidades Nacionales	44
Universidades Internacionales	7
Total	113

Fuente: Subdirección de Proyectos Educativos

Creación y divulgación de la cultura y el arte

La visión y misión de Cultura UANL se fundamentan en la noción de la cultura como un conjunto de conocimientos y elementos materiales y espirituales que se transmiten de generación en generación, conformando la identidad de los individuos y las sociedades. Este componente es esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y los pueblos, alineándose con los valores que promueve nuestra facultad.

Reconociendo las declaraciones y acuerdos de organismos nacionales e internacionales, Cultura UANL enfatiza que la cultura adopta formas diversas a través del tiempo y del espacio, expresadas en saberes, artes, tradiciones, lenguas y más. Esta diversidad refleja la riqueza de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades humanas, siendo fuente de intercambios, innovación y creatividad, y un patrimonio común que nuestra facultad busca preservar y fomentar.

En este marco, nuestra facultad se alinea con el propósito de Cultura UANL: contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes como ciudadanos del mundo. Además, buscamos fortalecer la vinculación con la sociedad para promover el desarrollo sostenible, la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico, valores esenciales para el desarrollo de nuestra comunidad académica y profesional.

Eventos artísticos y culturales

La Facultad de Salud Pública y Nutrición ha priorizado la formación integral de sus alumnos a través de la Coordinación de Difusión Cultural y sus talleres culturales.

Uno de los principales objetivos de estos talleres ha sido fomentar la participación en las convocatorias organizadas por la Dirección de Cultura de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL. Estas actividades buscan promover el arte y la cultura entre los estudiantes de nivel superior, fortaleciendo su desarrollo integral y contribuyendo a la difusión cultural dentro y fuera de la universidad.

Productos Artísticos y Culturales

Los alumnos de los talleres culturales tienen la oportunidad de presentar sus proyectos artísticos y actividades desarrolladas durante el período escolar en curso en la Semana de Salud, Cultura y Deporte, un evento que celebra la creatividad y el talento estudiantil. Entre las actividades realizadas se incluyeron una exposición temática de fotografía, una muestra de ilustraciones, un monólogo, un espectáculo dancístico, un dueto musical y una exhibición del taller de Pintura Experimental.

Estas presentaciones no solo permitieron a los estudiantes compartir su trabajo con la comunidad universitaria, sino que también promovieron el valor del arte y la cultura como componentes esenciales en la formación integral de los futuros profesionistas.

Deporte Universitario

Actividades deportivas

La Coordinación de Deportes de la Facultad de Salud Pública y Nutrición trabaja constantemente para promover una vida saludable e incentivar la práctica deportiva entre la comunidad estudiantil. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la facultad con el desarrollo integral de sus alumnos y con la excelencia deportiva. En el año 2024 se contó con 556 estudiantes deportistas.

Deporte adaptado

En el deporte adaptado, actualmente participa un estudiante de nuestra facultad, reflejando la estrategia de inclusión en todas las áreas.

Participación en la Universiada Nacional

Durante el periodo 2018-2023, la participación estudiantil en las 28 disciplinas de la Universiada Nacional registró un incremento del 17%. Cabe destacar que 5 alumnos de nuestra facultad forman parte de este grupo.

Igualdad e Inclusión

A través del equipo de UniiGénero de la Facultad, se realizaron diferentes acciones para difundir el protocolo de atención para casos de acoso u hostigamiento sexual, así como para fomentar la igualdad e inclusión de género.

Sensibilización y formación en temas de Igualdad e inclusión

Se brinda capacitación a personal docente y administrativo por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL, con las siguientes actividades:

- Presentación del Protocolo de Atención y Prevención de casos de violencia de género en la UANL.
- “¿Nuevas Masculinidades? Transitando a masculinidades alternativas. La oportunidad del cambio”
- Taller “Pautas para el quehacer cotidiano de la comunidad docente: una educación intercultural”

Dentro de nuestra facultad se han identificado a 43 estudiantes de la Licenciatura en Nutrición con algún tipo de discapacidad, la Coordinación de Tutorías y el Programa de Atención a estudiantes, brindan acompañamiento a las personas que lo solicitan. Se integraron dos estudiantes con discapacidad física a los equipos de Basquetbol y Rugby respectivamente, ambos con una destacada participación.

Diplomado del Programa Universidad para los Mayores

Se contó con la participación de una profesora como docente de la unidad de aprendizaje de Nutrición en la edad. La unidad de aprendizaje culminó sus actividades con la asistencia de los estudiantes a una práctica de preparaciones saludables en el Laboratorio de Ciencia Culinaria de la FaSPyN

Prevención y cuidado de la salud

La Facultad de Salud Pública y Nutrición en conjunto con la UANL, como promotoras de la salud y en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, brinda servicios para el cuidado de la salud dirigidos a la comunidad FaSPyN, universitaria y a la sociedad en general. Los servicios brindados abarcan aspectos como la alimentación saludable a través de los diferentes servicios de alimentación, el estilo de vida saludable que fomenta el Programa ESVIDA, el Programa de Salud para el Estudiante que incluye la atención en nutrición, enfermería y psicología, así como estrategias para mantener un Entorno Laboral Saludable. Las actividades que se realizan en el programa de salud beneficia tanto al Personal administrativo, personal docente, estudiantes y deportistas representativos de la UANL

Programas de salud

Tabla 28. Servicios y beneficiarios de los programas de salud

Nombre del evento	Objetivo del evento	Acciones realizadas
Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones / Distintivo Salud	Lograr que la FaSPyN sea una Dependencia 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones	Colocar señalización oficial en diferentes espacios de la Facultad. Difusión a través de las juntas académicas y plataformas digitales. Elaboración de vídeo para difundir el programa a través de redes sociales oficiales de la Facultad. Invitación a profesores para cursar la capacitación en línea y contribuir a la promoción y cumplimiento del programa.
Programa de Salud para el Estudiante.	Promover, impulsar y fortalecer la participación de los jóvenes estudiantes, personal administrativo y docente, en la búsqueda de llevar a cabo un estilo de vida saludable.	Educar a la población en temas de alimentación y nutrición. Promover el consumo de alimentos saludables, según se solicite.
Certificación de Entorno Laboral Saludable	Promover el estilo de vida saludable en la comunidad FaSPyN.	Promoción de estilo de vida saludable en colaboración con el programa ESVIDA, aunado a los hábitos saludables de alimentación. Se relaciona también con las campañas de consumo de agua simple y pausas activas.
Inauguración del Programa Estilo de Vida Saludable ESVIDA	Contribuir a crear, mejorar y fortalecer un estilo de vida saludable en jóvenes estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Salud Pública y Nutrición.	Conocer y evaluar el estilo de vida de la comunidad de la facultad. Construir una cultura de autocuidado de la salud. Impulsar la participación de la comunidad en las diferentes actividades.
Unidad de Servicios de Alimentación en Preparatoria no. 7, unidades Las Puentes y Oriente	Ofrecer a la comunidad universitaria platillos con buen sabor, equilibrados y saludables a un precio razonable	Ofrecer venta de ambigús a la comunidad universitaria.
Unidad de Servicios de Alimentación y Nutrición en Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Ofrecer a la comunidad universitaria platillos con buen sabor, equilibrados y saludables a un precio razonable	Posicionarnos como la mejor cafetería universitaria del campus. Ofrecer venta de ambigús a la comunidad universitaria.
Unidad de Servicios de Alimentación y Nutrición.	Ofrecer a la comunidad universitaria platillos con buen sabor, equilibrados y saludables a un precio razonable	Posicionarnos como la mejor cafetería universitaria del campus. Ofrecer venta de ambigús a la comunidad universitaria.
Servicios de Alimentación y Nutrición para Deportistas	Favorecer a la salud y el máximo rendimiento físico e intelectual del deportista universitario a través de la aceptación y mejoría de su estado de nutrición	Ofrecer venta de ambigús a la comunidad universitaria

Gestión

Capital humano universitario

Formación y actualización

La Facultad de Salud Pública y Nutrición ofrece un programa anual de capacitación y actualización permanente al personal docente, administrativo y directivo en donde establecen cursos derivados del Programa de Capacitaciones de la UANL, con temas relacionados al desarrollo: profesional de sus funciones, personal y sistemas de gestión.

Para fortalecer la capacitación de los empleados, se brindan temas de seguridad impartidos por la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, así como temas específicos brindados por personal profesional interno de la FaSPyN.

A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo 29 cursos dando un total de 544 participaciones entre el personal que labora en la Dependencia, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 29. Capacitación anual del personal

Año	Cursos	Participantes		
		Temas de desarrollo personal	Temas de desarrollo profesional	Temas del sistema de gestión
2022	7	67	NA	110
2023	8	32	29	82
2024	14	120	40	64
		219	69	256
Total	29 cursos	544 participantes		

Fuente: Coordinación Administrativa General

Tabla 30. Cursos brindados por año

Cursos brindados por año	
2022	
Nombre de curso	Número de personas
Inducción norma ISO 21001:2018 (3)	93
Programación neurolingüística	15
Kaizen mejora continua	17
Valores que mueven la vida	22
Liberando Emociones	30
2023	
Concientización a la norma ISO 21001:2018	15
Auditor Interno	19
Herramientas administrativas para creación de valor agregado	13
Liberando emociones	13
Indicadores de gestión de diseño y control	16
Dirección de equipos de trabajo	16
Introducción a la norma ISO 21001:2018	32

Ante lo inesperado como respondo	19
2024	
Acciones correctivas	15
Introducción a la norma ISO 21001:2018	19
Modulo Kaizen acciones correctivas	17
Modulo Kaizen dueños de proceso	13
Ética y su cumplimiento	13
Habilidades para trabajar en equipo	11
Programación Neurolingüística	11
Herramientas administrativas para brindar valor agregado	18
Cultura de innovación	12
Manejo y cambio de actitud	16
Brigada búsqueda y rescate	18
Brigada Evacuación	17
Brigada de prevención y combate de incendios	21
Brigada de primeros auxilios	23

Fuente: Coordinación Administrativa General

Fondo de Jubilaciones

En los últimos dos años, se han jubilado 3 colaboradores en la institución, siendo en su mayoría docentes. En el año 2022 no hubo jubilaciones, mientras que en 2023 el 66.7% fueron docentes y el 33.3% administrativos y en 2024 se jubiló un docente.

Tabla 31. Personal jubilado que labora en la Dependencia

Personal	2022	2023	2024
Docentes	0	2	1
Administrativos	0	1	0
Total	0	3	1

Fuente: Coordinación Administrativa General

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la FaSPyN, en el ámbito de su responsabilidad social universitaria, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos financieros. En su compromiso de atender las solicitudes de información, se han respondido oportunamente el 100% de las solicitudes de información que la comunidad ha presentado.

Tabla 32. Solicitudes de información en el periodo 2022 al 2024

Tipo de solicitud	2022	2023	2024
Información pública	21	17	15
TOTAL	21	17	15

Fuente: Coordinación Administrativa General

Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

La UANL desarrolló herramientas tecnológicas a través de la Dirección de Tecnologías de Información utilizadas en todas las dependencias y que tienen como objetivo planear, desarrollar, implantar y mantener Servicios de Tecnologías de Información innovadores, que contribuyan a la eficiencia de los procesos administrativos, académicos y de investigación.

Para atender las necesidades Financieras, de Recursos Humanos y de Administración Escolar, destaca el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), el cual cuenta en su enfoque administrativo, con módulos de Tesorería, Cheques y Pagares, Recursos Humanos, Contabilidad por Fondos y el SIASE CG, el cual cuenta con los módulos de Control Patrimonial, Planeación Financiera Institucional, Presupuestos y Vinculación.

Tabla 33. Cantidad de servicios atendidos en el SIASE en temas administrativos

Uso de los servicios de sistemas informática	Métrica anual		
	2022	2023	2024
Sistema / Módulo			
Ingresos – Cuota Rectoría	5183 boletas emitidas	5270 boletas emitidas	5295 boletas emitidas
Becas	1,869 becas otorgadas	1261 becas otorgadas	1,537 becas otorgadas
Contabilidad	363 pólizas de ingresos	412 pólizas de ingresos	445 pólizas de ingresos
	3,965 pólizas de egresos	4,452 pólizas de egresos	4,353 pólizas de egresos
	204 pólizas de diario	261 pólizas de diario	127 pólizas de diario
	Pólizas totales:4,532	Pólizas totales: 5,125	Pólizas totales:4,925
Egresos	1,386 cheques emitidos	1,509 cheques emitidos	1,428 cheques emitidos
Recursos Humanos	149 personal administrativo	156 personal administrativo	141 personal administrativo

Fuente: Coordinación Administrativa General

Bibliotecas

Sistema Integral de Bibliotecas

Con el propósito de reabastecer y actualizar el acervo bibliográfico, la Facultad de Salud Pública y Nutrición adquirió durante los últimos dos años 87 volúmenes de libros, además se recibieron 89 volúmenes por donación. También se adquirieron 16 libros electrónicos que a la fecha se encuentran vigentes. El acervo digital ha sido demandado por los estudiantes y a la fecha se cuenta con 755 títulos de libros electrónicos. Actualmente el acervo bibliográfico se compone de 5244 títulos de libros distribuidos en 8503 volúmenes.

La biblioteca recibió 6,228 visitas durante 2024. Los servicios ofrecidos fueron: préstamo interno, préstamo externo, préstamo a clase y las salas de lectura.

Tabla 34. Acervo de la biblioteca

Documentos	Títulos	Volúmenes
Libros	5244	8503
Revistas	200	5375
Tesis	713	772

Fuente: Subdirección de Licenciatura

Certificación de la calidad

En búsqueda de la mejora continua, la FaSPyN se propone como objetivo la certificación bajo la norma ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativa, por tal motivo a partir del año 2021 se realizaron sesiones de trabajo y análisis de los requerimientos de dicha norma, dando como resultado el incremento en los procedimientos y el personal responsable que coadyuva para el cumplimiento del mencionado objetivo.

Cabe mencionar que en los años 2022 y 2023 se realizó las capacitaciones pertinentes al equipo guía, responsables de proceso y auditores internos.

En el año 2024 se llevó a cabo la auditoria por la Casa Certificadora American Registrar of Management Systems (ARMS), quien otorga el Certificado del Sistema de Gestión el cual consta de 8 procesos de los cuales se derivan 42 procedimientos: 18 académicos, 16 administrativos y 8 mandatorios por la norma antes mencionada.

Tabla 35. Certificación del Sistema de Gestión

Concepto	2022	2023	2024
Auditorías realizadas	0	0	2
Procesos certificados	0	0	8
Procedimientos certificados	0	0	42
Auditores internos certificados	6	19	19

Fuente: Coordinación Administrativa General

Nota: En el periodo 2021, 2022 y 2023 no se realizaron auditorías debido al proyecto de migración a la Norma 21001:2018.

Retos Institucionales

Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazo (PDD FaSPyN 2025-2040)

- 1.Mantener una oferta educativa de licenciatura y posgrado, alineada al Modelo Educativo y Académico, pertinente y reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.
- 2.Mantener los programas de atención al estudiante de Licenciatura para favorecer su permanencia, desempeño académico y egreso.
- 3.Remodelación e incremento de la infraestructura que impulse el desarrollo de las actividades académicas y profesionales de licenciatura y posgrado.
- 4.Fortalecer el programa de capacitación, actualización y reconocimiento para los docentes.
- 5.Gestionar el incremento de PTC, incorporación a CA, SNII y perfil PRODEP para mejorar los indicadores de calidad.
- 6.Impulsar la movilidad nacional e internacional de alumnos y profesores para fortalecer las acciones de internacionalización.
- 7.Impulsar la investigación e incrementar la publicación de artículos científicos.
- 8.Promover la investigación articulada a la docencia.
- 9.Fortalecer, ejecutar y difundir el Programa de Sustentabilidad de la dependencia.
- 10.Continuar impulsando la participación de la FaSPyN en actividades culturales.
- 11.Mantener el apoyo al Deporte Competitivo.
- 12.Fomentar la participación de la comunidad FaSPyN en el programa ESVIDA que integra los ejes estratégicos: Alimentación saludable, actividad física, descanso adecuado, consumo de sustancias tóxicas.
- 13.Fomentar las estrategias de inclusión, acceso y movilidad de personas con discapacidad.
- 14.Fortalecer la cultura de transparencia a través de la información oportuna de las actividades académicas, administrativas y financieras.
- 15.Fortalecer las acciones de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- 16.Establecer acciones de solidaridad con grupos vulnerables y de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 17.Continuar con la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión para alcanzar la certificación con la norma ISO 21001:2018 y aseguramiento de la calidad.
- 18.Impulsar el seguimiento de egresados.
- 19.Apoyar la actualización, capacitación y reconocimiento del personal administrativo.
- 20.Establecer mecanismos apropiados para mantener la acreditación de calidad nacional e internacional de los programas educativos.
- 21.Incrementar la generación de recursos propios apoyando el desarrollo de proyectos de la dependencia.
- 22.Fortalecer la infraestructura física, equipamiento y sistemas de educación digital para garantizar el correcto desarrollo de la modalidad no escolarizada y mixta.

APARTADO III

Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León encuentra en la autonomía el ámbito para el desarrollo de los más altos valores de su quehacer institucional. En la medida que los universitarios practiquen los valores en que se sustenta el quehacer de la Institución, será posible lograr los fines de la educación que imparte y los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad.

La Facultad guarda un compromiso irrenunciable con la equidad, entendida ésta como la posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes estudiantes que accedan a ella, así como con la formación integral y humanista de profesionales altamente responsables y competentes en los ámbitos nacional e internacional.

Estos profesionales, a su vez, habrán de comprometerse con el desarrollo de una sociedad democrática, plural, equitativa e incluyente y con el desarrollo sustentable. Es precisamente por esto que la FaSPyN debe hacer suyos los valores que posibilitan la realización de los ideales en la educación superior, así como del ejercicio de la profesión.

Misión

Formar profesionales de la Nutrición y posgraduados en Salud Pública y en Nutriología, competitivos, con principios y valores universitarios, conscientes de su entorno global y comprometidos con el desarrollo científico y sustentable.

Generar aportaciones científicas relevantes para la resolución de problemas de nutrición y salud que contribuyan en el bienestar de la sociedad nuevoleonense y del País.

Valores asociados al quehacer institucional

Son pautas permanentes en el quehacer de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran como valores prioritarios de la Facultad aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica. Se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y con la participación de los estudiantes y egresados en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad, como: Verdad, Responsabilidad, Justicia, Igualdad, Paz, Libertad, Tolerancia, Solidaridad, Respeto y Honestidad.

Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

Paz

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

Respeto

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Honestidad

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Para que la FaSPyN siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación, como: Autonomía, Comportamiento ético, Igualdad académica, Colaboración global, Pensamiento crítico, Diversidad e inclusión, Responsabilidad Social Universitaria, Sustentabilidad, Enfoque analítico, Legalidad, Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Atributos

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

Autonomía

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración global

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

Diversidad e Inclusión

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

Enfoque analítico

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

APARTADO IV

Prospectiva de la Facultad de Salud Pública y Nutrición.

El escenario de llegada

La Visión de la FaSPyN expresa de manera enfática que:

En el año 2040, la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL se consolida como una dependencia de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista, que promueve la responsabilidad social y la cultura para la paz, formando líderes internacionales en su disciplina, con capacidad para realizar investigación de vanguardia y uso ético de la inteligencia artificial, adoptando las buenas prácticas en desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Cualidades distintivas de la Facultad como parte de la UANL

Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

Sólida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico

La UANL es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por sus notables contribuciones al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Su destacada capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma. Los profesores de tiempo completo de la universidad poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos docentes se organizan en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a

un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Oferta cultural y artística de alto impacto social

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ejercicio y control financiero responsable y sustentable

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de previsiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

Efectiva vinculación y extensión de los servicios

La Universidad Autónoma de Nuevo León cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

Ejes Rectores

En este Plan se contemplan ocho ejes rectores que son:

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria.

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Comunidad sustentable.

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3. Internacionalización.

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>
	<p>Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p>
	<p>Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p>
	<p>Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos de la FaSPyN, así como de la oferta de formación permanente.</p>
	<p>Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</p>
	<p>Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	<p>Garantizar que los programas educativos de la FaSPyN contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p>
<p>1.3 Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.</p>
	<p>Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria,</p>

	<p>Formación Permanente y de Inclusión de la UANL los programas educativos de la FaSPyN.</p>
<p>1.4 Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>Incorporar estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la dependencia, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p>
<p>1.5 Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los programas educativos de la FaSPyN.</p> <p>Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.</p> <p>Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>

	<p>Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p>
	<p>Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>1.6 Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socioeconómicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	<p>Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>Garantizar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de Licenciatura.</p> <p>Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>Establecer en la facultad los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p>
<p>1.7 Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.</p>	<p>Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p>

	<p>Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p> <p>Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
<p>1.8 Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p>	<p>Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>Verificar, desde el diseño curricular, que la oferta educativa satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
<p>1.10 Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.</p>	<p>Evaluar los mecanismos de operación y resultados de los proyectos de servicio social registrados, en cuanto a su aplicación y el cumplimiento de lineamientos y objetivos.</p>
<p>1.11 Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de Licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.</p>
<p>1.12 Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p> <p>Implementar una metodología para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de licenciatura y de posgrado.</p>
<p>1.13 Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando</p>	<p>Establecer acciones que promuevan en la comunidad FaSPyN la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p>

<p>especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p>
<p>1.15 Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p>
	<p>Verificar que la oferta educativa en sus distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	<p>Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
	<p>Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p>
	<p>Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p>
	<p>Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la dependencia en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.</p>

<p>1.17 Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<p>Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible.</p> <p>Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p> <p>Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la FaSPyN.</p>
<p>1.19 Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.</p>	<p>Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.</p>
<p>1.20 Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.</p>	<p>Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p> <p>Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p>
<p>1.21 Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la facultad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> <p>Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan la dependencia para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad y la FaSPyN.</p>
<p>1.22 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las</p>	<p>Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos de Licenciatura</p>

características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	y Posgrado, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
1.23 Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.	Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
	Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.24 Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.
	Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
	Enriquecer el programa de educación continua de la facultad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general.
1.25 Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.
	Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.
1.27 Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	Dar seguimiento a los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión de la UANL.
	Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad FaSPyN en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.
	Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad FaSPyN.

	Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
	Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad FaSPyN.
1.28 Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.	Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la FaSPyN.
	Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.
	Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”.
	Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.
1.29 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción).
1.30 Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
	Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.
	Impulsar entre la comunidad FaSPyN el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
1.32 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co- curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
	Promover y difundir la oferta cultural de la Universidad de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con otras dependencias.
	Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.
1.34 Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que	Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.

<p>desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p>
<p>1.35 Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos</p>	<p>Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p> <p>Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p>
<p>1.36 Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes de la facultad.</p>
<p>1.38 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.</p>	<p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la facultad en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.</p>
<p>1.39 Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.</p>	<p>Fortalecer la metodología para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la FasPyN, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.</p>
<p>1.40 Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.</p>	<p>Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FaSPyN, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) A nivel posgrado la incorporación en el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONAHCYT). d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas</p> <p>Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>

<p>1.43 Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.</p>	<p>Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.</p>
	<p>Intensificar la difusión de la oferta educativa en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.</p>
	<p>Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la FaSPyN, con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.</p>
<p>1.44 Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p>
	<p>Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p>
	<p>Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.</p>
	<p>Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</p>
<p>1.46 Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.</p>	<p>Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del país y de otros países.</p>

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.</p>	<p>Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en el sistema de calidad de la dependencia, procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p>
<p>2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico.</p>
	<p>Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p>
	<p>Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p>
	<p>Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p>
	<p>Establecer el perfil idóneo del docente, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria.</p>
	<p>Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p>
<p>2.3 Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.</p>
<p>2.5 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades</p>	<p>Apoyar la formación académica de los profesores preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
	<p>Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación</p>

docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad	de los Modelos Educativo, Académicos, Digital y de Responsabilidad Social de la Universidad.
2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos	Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
	Consolidar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.
2.7 Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico con las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente.
	Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
2.8 Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
	Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.
	Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSONU), con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
2.11. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.	Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.</p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación.</p> <p>2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.</p>
<p>3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.</p>	<p>1. Asegurar que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, utilizando los recursos universitarios para la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, en un marco ético y de responsabilidad social universitaria.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación</p>
<p>3.3. Se promoverá la formulación de Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que coadyuve al cierre de brechas de capacidad en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.</p>	<p>1. Enfocar esfuerzos en las dependencias académicas y administrativas en la generación y aplicación innovadora del conocimiento mediante un plan de acción que propicie el equilibrio entre la investigación básica y aplicada, las áreas de conocimiento, la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo transversal entre las dependencias.</p>
<p>3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
<p>3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p>	<p>1. Desarrollar programas y mecanismos institucionales para la incorporación de los profesores y profesoras que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a los Cuerpos Académicos.</p> <p>2. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos.</p>

	3. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia.
3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	<p>1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>2. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>3. Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo de los Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la dependencia.</p> <p>4. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>5. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p>
3.9. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.	1. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.	<p>1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica en revistas de alto impacto.</p> <p>2. Ampliar la participación de la FaSPyN a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>3. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.</p>
3.11. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la	1. Establecer y ampliar un programa que promueva profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la

<p>consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos y personal asociado a la investigación, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>
<p>3.12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p>
	<p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación, científica, y de innovación.</p>
	<p>3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p>
<p>3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>	<p>1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p>
	<p>2. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la FaSPyN el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p>
	<p>3. Fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.</p>

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</p>
<p>4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<p>1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>3. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>4. Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo.</p> <p>5. Identificar áreas de oportunidad en las que la FaSPyN pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</p> <p>6. Desarrollar e implementar estrategias efectivas para fortalecer las conexiones entre la FaSPyN y el Sector Productivo, maximizando el impacto positivo en la educación, la investigación y la sociedad.</p>
<p>4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de</p>	<p>1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso</p>

<p>programas educativos como para la solución de problemas comunes.</p>	<p>eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p>
	<p>2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.</p>
	<p>3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p>
	<p>4. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico.</p>
	<p>5. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
<p>4.6. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.</p>	<p>1. Fomentar la participación del personal y cuerpos académicos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la institución.</p>
	<p>2. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la sociedad nuevoleonense y del país.</p>

	<p>3. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p>
<p>4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>2. Ampliar la participación de la FaSPyN a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>3. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p> <p>4. Mantener y actualizar el sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la FaSPyN.</p> <p>5. Mantener actualizadas las acciones de vinculación acordes con la Misión y Visión de la FaSPyN, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a generar proyectos colaborativos con los sectores social y productivo, a fin de dar respuesta y solución -con base científica- a demandas específicas.</p> <p>6. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>7. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.</p>

	<p>8. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la FaSPyN y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p>
<p>4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<p>1. Impulsar el plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la FaSPyN produce y promueve.</p>
<p>4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad</p>	<p>1. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p> <p>2. Promover entre el personal de la FaSPyN y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
<p>4.12. Se fomentará la participación interdependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios</p>	<p>1. Ampliar las redes de colaboración para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales con relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p>
<p>4.14. Se impulsará la implementación de un plan de comunicación, interno y externo, con un alto sentido</p>	<p>1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad</p>

ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales	FaSPyN y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer de la dependencia, los logros y las contribuciones más relevantes.
4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
	2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.
	3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad FaSPyN con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	Promover estudios de investigación orientados a problemas de salud de la población de FaSPyN.
	Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven en su formación integral.
	Promover programas de educación para la salud entre la comunidad FaSPyN, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad FaSPyN, con medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	Incrementar las brigadas de alimentación y nutrición en los municipios del estado, para la orientación nutricional y promoción de la salud.
	Establecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes y empleados con factores de riesgo nutricionales, con el fin de detectar y prevenir enfermedades.
	Garantizar que los programas de salud de FaSPyN favorezcan la salud integral del estudiante y atiendan los ejes de estilo de vida, estado nutricional y bienestar emocional.

	<p>Establecer el uso de un expediente electrónico básico de nutrición de los integrantes de la comunidad FaSPyN, para el registro de indicadores relacionados con la prevención y el seguimiento de enfermedades.</p> <p>Uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado del estilo de vida y salud de la comunidad FaSPyN.</p>
5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros	<p>Impulsar una cultura integral de bienestar en la FaSPyN, promoviendo el cuidado individual y colectivo de la salud física y mental como una responsabilidad social.</p> <p>Impulsar un programa de hábitos saludables: oferta de opciones variadas de comida nutritiva en la UdeSAN, prevención de adicciones y conductas de riesgo, así como la sensibilización sobre la importancia del sueño y la práctica de actividad física para una vida saludable.</p>
5.9. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	Establecer un esquema de apoyo para participar en procesos de certificación de alcance nacional relacionadas con la salud.
5.10. Se promoverá la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	Adaptar los programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito Universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
6.1 Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	<p>1. Difundir el Plan de Desarrollo de la Dependencia vigente entre la población estudiantil, personal académico y administrativo.</p> <p>2. Desarrollar un mecanismo para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, seguimiento y evaluación de los avances e impacto y el cumplimiento de sus metas.</p>
6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	<p>1. Promover entre el personal administrativo, docente, población estudiantil y partes interesadas la misión, visión y los valores de la dependencia.</p> <p>2. Tomar decisiones para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos de la operación, tomando como base el Plan de Desarrollo de la Dependencia.</p> <p>3. Monitorear permanentemente los indicadores del Plan de Desarrollo de la Dependencia, para ejercer acciones que posibilite logro de las metas establecidas en los POA.</p>
6.4 Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	<p>1. Fortalecer el desempeño de funciones del personal directivo, administrativo y docente a través de la capacitación y actualización en temas de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p> <p>2. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la misión de la dependencia.</p>

<p>6.7 Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1.Socializar ampliamente entre personal administrativo y docente la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p>
<p>6.8 Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.</p>	<p>1.Actualizar la estructura organizacional con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>
<p>6.9 Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.</p>	<p>1.Monitorrear los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo de la Dependencia que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones y la mejora continua.</p>
	<p>2. Consolidar la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.</p>
	<p>3. Establecer mecanismos de evaluación de los servicios, que permitan impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
<p>6.11 Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.</p>	<p>1. Aplicar anualmente la evaluación de ambiente de trabajo para identificar áreas de oportunidad y tomar acciones que permita fortalecer el mismo.</p>
<p>6.13 Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.</p>	<p>1.Promover la formación, actualización y capacitación a quienes conforman la FaSPyN en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p>
<p>6.16 Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>2. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, el uso racional del agua potable, la construcción y restauración de edificios, y la colaboración con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p>
	<p>3. Sensibilizar a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, en la importancia de realizar acciones como el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir, como el agua y los energéticos.</p>
<p>6.18. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.</p>	<p>1.Fortalecer el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento y ofrecer servicios educativos de calidad.</p>
	<p>2.Fortalecer el plan de ampliación y modernización de infraestructura sostenible que contribuya al logro de los objetivos.</p>
	<p>3.Mantener en estado óptimo las áreas verdes de la dependencia, con el fin de que las actividades se realicen en un ambiente sustentable.</p>

<p>6.19 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la dependencia.</p>
--	---

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.

POLÍTICA	ESTRATEGIA
<p>7.1 Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la Universidad.</p>	<p>1. Adecuar la normatividad interna para el desarrollo y la consolidación de los programas educativos, así como la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales.</p> <p>2. Actualizar la normativa para asegurar una administración transparente y eficiente de los recursos.</p>
<p>7.2 Se impulsará la participación universitaria en proyectos de política pública que permita mejorar el nivel de desarrollo del País.</p>	<p>1. Ampliar la participación de la dependencia a través de organismo no gubernamentales, eventos nacionales e internacionales para difundir las contribuciones científicas relacionadas a la nutriología y la salud pública y fomentar la creación de redes de colaboración.</p>
<p>7.5 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.</p>	<p>1. Promover los logros y contribuciones de la dependencia con la participación del consejo consultivo externo, a través de un plan de acción diseñado con este propósito.</p>
<p>7.6 Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad.</p>	<p>1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los consejos consultivos externos de la dependencia.</p> <p>2. Llevar a cabo las propuestas, proyectos y las estrategias recomendadas por los consejos consultivos que sean pertinentes y estén alineadas a los propósitos de la dependencia e institucionales.</p> <p>3. Incrementar la vinculación entre la dependencia con organismos nacionales e internacionales en el contexto académico y científico.</p>

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Política	Estrategia
8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.	1. Crear Planes Operativos Anuales (POA), considerando la proyección de recursos económicos y las principales necesidades que puedan poner en riesgo la operatividad de la dependencia.
	2. Implementar un programa de procuración de fondos en ambientes internos y externos de la dependencia.
8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Fortalecer la cultura de gestión y el uso eficiente de los ingresos obtenidos por las actividades de procuración de fondos, teniendo como base la normativa institucional.
	2. Fomentar que la toma de decisiones considere las disposiciones presupuestarias, el Plan Operativo Anual, los procesos administrativos y la normativa institucional.
8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Fortalecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar cumplimiento del Plan Operativo Anual y el uso eficiente de los recursos, considerando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	2. Verificar que el Departamento de Patrimonio mantenga un control riguroso de los medios de identificación electrónica, asegurando la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, acorde a la información financiera de la FaSPyN y las disposiciones generales aplicables de la Institución.
	3. Crear una cultura de confidencialidad en los responsables de la información financiera, en cuanto a su gestión, e información general relacionada con los recursos, proyectos y actividades académicas de la FaSPyN.
	4. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios de la dependencia, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
	5. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
8.5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Desarrollar un plan estratégico de alianzas con organismos nacionales e internacionales con la finalidad de incrementar la procuración de fondos, a través de donativos o patrocinios, que contribuyan a la modernización de la infraestructura y el buen funcionamiento de la operación de la FaSPyN.
	2. Fortalecer el Departamento de Vinculación con personal estratégico que promuevan productos y servicios que ofrece la FaSPyN, como medio de obtención de recursos.

	<p>3. Impulsar la participación de la dependencia en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p>
<p>8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>1. Reforzar la formación integral al estudiante con adecuación de espacios físicos para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p>

APARTADO V

Seguimiento y evaluación

Plan de seguimiento y evaluación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Este proceso en la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión en la educación superior, con un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados. Implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere un profundo conocimiento y comprensión de la misión y visión Institucional, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad FaSPyN en el ámbito de la salud pública y la nutrición.

El seguimiento y la evaluación permiten conocer el grado de avance real del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD), generar información sobre la efectividad de los instrumentos utilizados, evaluar el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos, y ofrecer la oportunidad de ajustar estrategias para responder mejor a la dinámica del entorno en salud y nutrición. Asimismo, este proceso contribuye a mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos, garantizando su alineación con los objetivos institucionales. Para ello, es fundamental contar con información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, los procesos y los resultados de las acciones emprendidas en la dependencia. Por esta razón, el proceso de seguimiento y evaluación incorpora diversos elementos clave que permiten medir el progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el PDD, asegurando su adecuada implementación y mejora continua.

El plan de seguimiento y evaluación de la dependencia contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados del PDI de la UANL:

Figura 1. Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL



Fuente: UANL Plan de Desarrollo Institucional 2024-2040

Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la dependencia, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

Componentes del Plan

1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la dependencia. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Analizar tendencias identificando macroprocesos (económicos, sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales) que presentan altas probabilidades de mantenerse, o intensificarse, en el tiempo y que inciden significativamente sobre la realidad institucional.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.
- Comparar el marco axiológico de la institución con el de otras universidades o instituciones de educación superior de referencia para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.

2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la dependencia. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la dependencia.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

Análisis de la Estructura Organizacional:

- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

Evaluación del desempeño de la función:

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la dependencia. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

Seguimiento de la Formación para la gestión:

- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

4. Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado exprofeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una dependencia es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes para considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la universidad para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la universidad para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado exprofeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los líderes universitarios, los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria

6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones de la dependencia. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la dependencia en cada área.

8. Análisis de resultados

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos de la dependencia e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.

9. Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad FaSPyN.

- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones de la dependencia, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario

10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la dependencia. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia de la dependencia, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la dependencia y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

Divulgación y Transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la dependencia y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad FaSPyN y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad FaSPyN y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

Indicadores

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la FaSPyN se ha fijado a corto, medio y largo plazo, para comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura	$\left(\frac{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1} \right) * 100$	1	1.2	2	3	5	Subdirección de Licenciatura	✓
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de posgrado	$\left(\frac{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1} \right) * 100$	ND	20	5	8	10	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más	31	30	28	27	25	Subdirección de Licenciatura	

		asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100								
4	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n de la generación m) *100	49	52	54	56	58	Subdirección de Licenciatura		
5	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n de la generación m) *100	80	82	84	87	90	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado		
6	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n de la generación m) *100	44	48	50	53	55	Subdirección de Licenciatura		
7	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n de la generación m) *100	75	79	81	85	87	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado		
8	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	✓	
9	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Proyectos Educativos		
10	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Proyectos Educativos		
11	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Proyectos Educativos		

	nacionalmente por su calidad	estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100								
12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	Subdirección de Proyectos Educativos
13	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado SECIHTI	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado SECIHTI/ Número total de programas de posgrado) *100	100	60	80	80	80	80	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
14	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado SECIHTI	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado SECIHTI / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100	100	75	80	82	85	85	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
15	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra) *100	89	90	90	91	91	91	Subdirección General	
16	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	92	92	93	94	95	95	Subdirección de Proyectos Educativos	
17	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra) *100	96	96	97	97	98	98	Subdirección de Proyectos Educativos	
18	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Universidad	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Universidad / Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior) *100	0.03	0.03	0.07	0.1	0.1	0.1	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado
19	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	70	75	77	80	83	83	Subdirección de Licenciatura	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado

20	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior) *100	1.4	1.5	1.9	2.1	2.3	Subdirección de Formación Integral al Estudiante Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
21	Porcentaje de profesores de la Universidad que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la Universidad que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en el nivel superior) *100	2	3	5	6	8	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
22	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas (Extensiones en municipios)	(Número de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas) *100	ND	80	83	85	88	Subdirección de Licenciatura	
23	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa	(Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa / Número total de estudiantes) *100	ND	1	3	5	7	Subdirección de Proyectos Educativos	
24	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	29	30	32	33	34	Coordinación Administrativa General	

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
25	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura/Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado/Coordinación Administrativa General	✓
26	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100	68	68	75	78	80	Subdirección de Licenciatura/Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado/Coordinación Administrativa General	
27	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores) *100	0.5	1	2	5	6	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
28	Porcentaje de profesores visitantes nacionales e internacionales	(Número de profesores visitantes a la Universidad que realizan estancias / Número total de profesores en el nivel superior) *100	1	1	2	2	2	Dirección	
29	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	73	80	83	86	88	Subdirección de Licenciatura/Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado/ Coordinación Administrativa General.	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
30	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior) *100	73	80	85	90	95	Subdirección General	
31	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	24	25	27	30	32	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
32	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNII) *100	2.3	1.7	3.0	3.8	4.6	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
33	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de Journal Citation Reports	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del Journal Citation Reports / Número total de artículos publicados) *100	46	50	54	58	65	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
34	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100	33	33	33	50	50	Subdirección General	
35	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos) *100	50	50	50	33	33	Subdirección General	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
36	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	1.7	1.9	3.0	3.8	9.5	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
37	Porcentaje de usuarios (visitas) atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	114	116	120	123	125	Subdirección de Licenciatura	
38	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100	ND	75	85	100	100	Coordinación Administrativa General	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
39	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	1.53	1.51	1.50	1.48	1.47	Coordinación Administrativa General	
40	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t-1)	0.57	0.56	0.54	0.52	0.51	Coordinación Administrativa General	
41	Porcentaje de satisfacción de la comunidad FaSPyN atendida en los servicios de salud de la Facultad	(Número de integrantes de la comunidad FaSPyN que se consideran satisfechos o muy satisfechos con la atención en los servicios de salud de la Facultad / Número total de la comunidad FaSPyN atendida) *100	0	80	85	90	95	Subdirección General	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
42	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	93	94	95	95	95	Coordinación Administrativa General	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
43	Incremento porcentual de recursos autogenerados	[(Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t – Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1) / Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1] *100	22	23	25	27	28	Coordinación Administrativa General	
44	Porcentaje de solicitudes de patentes vinculadas a tecnologías para el desarrollo de la región y del país	(Número de solicitudes de patentes vinculadas a tecnologías para el desarrollo de la región y del país /Número de solicitudes de patentes tecnológicas de aplicación regional o nacional) *100	2 2/2*100	0	1	1	1	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado / Coordinación de Investigación e Innovación	
45	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	ND	80	80	85	90	Subdirección General	

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la dependencia, para identificar las áreas de mejora para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento operativo.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Egresados colocados en su área de competencia	(Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia/ Número de egresados que obtienen empleo) *100	30	31	35	40	45	Subdirección de Proyectos Educativos	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	ND ESP: 100% MCSP: 80% MCN: 0% nuevos Programas: todos	10	20	30	40	Subdirección General	
3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	ND	5	10	20	40	Subdirección de Licenciatura	
4	Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género	(Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género / Total de matrícula) *100	12	30	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	
5	Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos	Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos / Total de actividades académicas transversales programadas anualmente) *100	12	30	100	100	100	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz	(Número de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz / Total de programas de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	
7	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad realizadas en el periodo t -1) *100	ND	10	10	20	30	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	

8	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100	ND	20	30	30	40	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
9	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares de formación integral	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares / Número de estudiantes de licenciatura) *100	15.8	15.8	15.9	16.3	17.1	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	✓
10	Porcentaje de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas	(Número de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	30	32	40	40	42	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	✓
11	Porcentaje de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas	(Número de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas / Total de Actividades de Formación Integral programadas) *100	ND	ND	ND	100	100	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	✓
12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de licenciatura registrados) *100	ND	ND	ND	100	100	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Formación Integral al Estudiante	✓
13	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	75	85	87	90	92	Subdirección de Licenciatura	
14	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en licenciatura	(Número de programas educativos de licenciatura diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de licenciatura) *100	ND	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	
15	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en posgrado	(Número de programas educativos de posgrado diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de posgrado) *100	ND	40	100	100	100	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	

16	Porcentaje de programas de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la Universidad	(Número de programas educativos de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la Universidad / Número total programas educativos de posgrado) *100	33	20	20	20	20	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
17	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en las Unidades Académicas, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura que se imparten en las Unidades Académicas / Número total de programas de licenciatura) *100	ND	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
18	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura Coordinación Administrativa General	
19	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Facultad) *100	1.75	30	45	60	70	Subdirección General / Coordinación Administrativa General	
20	Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	ND	20	40	70	90	Subdirección General Coordinación Administrativa General	
21	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	ND	20	40	70	90	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
22	Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	2	35	100	100	100	Coordinación Administrativa General	

23	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	ND	10	55	100	100	Coordinación Administrativa General	
24	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura) *100	71	80	100	100	100	Coordinación Administrativa General	
25	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Subdirección de Licenciatura	✓

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
26	Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de profesores) *100	2	2.5	3.0	3.5	4	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
27	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	(Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior) / (Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	3.9	4.5	6.8	10.0	12	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
28	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos	(Número de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos / Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	18	21	23	25	28	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
29	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura) *100	8	9.5	10	15	20	Subdirección de Licenciatura	
30	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Total de proyectos anuales de investigación) *100	ND	0	1.4	2.5	3.0	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
31	Porcentaje de recursos con respecto al subsidio para el desarrollo de proyectos de investigación obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales	(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación / Cantidad total de los subsidios federal y estatal) *100	2	3	4	6	10	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
32	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de formación permanente	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t - \text{Número de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t-1) / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de formación permanente en el año } t-1] * 100$	8	10	9	10	12	Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
33	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1] * 100$	ND	2	3	3.5	5	Subdirección de Licenciatura Subdirección de Investigación, Innovación y Posgrado	
34	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año} / \text{Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral}) * 100$	45	45	46	50	55	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
35	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$	ND	ND	100	100	100	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
36	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año} / \text{Número de estudiantes}) * 100$	0.3	0.5	0.7	0.7	1.5	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
37	Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos	$(\text{Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo } t - \text{Total de títulos bibliográficos en periodo } t-1)$	0	20	30	40	50	Coordinación Administrativa General	
38	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1] * 100$	22	22	25	25	30	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	
39	Incremento de asistentes en las actividades artísticas y culturales	$(\text{Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos en el periodo } t - \text{Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas})$	46	46	65	80	95	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	

	realizadas en espacios públicos	en espacios públicos en el periodo t-1)							
--	---------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
40	Incremento porcentual de servicios de salud otorgados a la comunidad FaSPyN	$[(\text{Servicios otorgados en t} - \text{Servicios otorgados en t-1}) / \text{Servicios otorgados en t-1}] * 100$	3	3	5	10	15	Subdirección General Coordinación Administrativa General	
41	Incremento porcentual de integrantes de la comunidad FaSPyN atendidos en los programas de salud	$[(\text{Número de integrantes de la comunidad FaSPyN atendidos en los programas de salud en t} - \text{Integrantes de la comunidad FaSPyN atendidos en los programas de salud en t-1}) / \text{Integrantes de la comunidad FaSPyN atendidos en los programas de salud en t-1}] * 100$	10	10	20	30	40	Subdirección General	
42	Incremento porcentual de usuarios beneficiados a través de los servicios de salud de la Facultad	$[(\text{Número de usuarios beneficiados a través de los servicios de salud en t} - \text{Número de usuarios beneficiados a través de los servicios de salud en t-1}) / \text{Número de usuarios beneficiados a través de los servicios de salud en t-1}] * 100$	80	85	90	95	100	Subdirección General / iCAN	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
43	Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	$(\text{Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz} / \text{Total de administrativos}) * 100$	3	25	45	60	80	Dirección / Coordinación Administrativa General / Subdirección General	
44	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año} / \text{Total de metas establecidas al año}) * 100$	80	90	100	100	100	Dirección	
45	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	34	50	60	75	85	Coordinación Administrativa General	
46	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género	$(\text{Número de quejas atendidas interpuestas por los estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género} / \text{Número total de quejas interpuestas por estudiantes}) * 100$	ND	70	80	100	100	Dirección	
47	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal administrativo en la	$(\text{Número de quejas atendidas interpuestas por el personal administrativo en la Unidad para la}$	ND	40	90	100	100	Dirección	

	Unidad para la Igualdad de Género	Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por personal administrativo) *100							
48	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal docente en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por personal docente ante la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por docentes) *100	ND	30	80	100	100	Dirección	
49	Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal directivo) *100	ND	65	80	90	100	Dirección / Coordinación Administrativa General / Subdirección General	
50	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	ND	30	100	100	100	Coordinación Administrativa General	
51	Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo) *100	ND	50	100	100	100	Coordinación Administrativa General	
52	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	5	20	40	60	80	Coordinación Administrativa General	
53	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	5	25	40	65	75	Coordinación Administrativa General	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
54	Incremento porcentual de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas	$\left[\frac{\text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t - \text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t-1}{\text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas}} \right]$	5	20	25	30	35	Coordinación Administrativa General	

		empresas en el periodo t-1] *100							
55	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal) *100	12	14	20	25	30	Coordinación Administrativa General	
56	Porcentaje de recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	(Recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios / Total del presupuesto) *100	20	22	25	30	35	Coordinación Administrativa General	
57	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	(Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total de recursos extraordinarios) *100	1	1.5	1	2	3	Coordinación Administrativa General	
58	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t - Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1] *100	-66	35	27	30	32	Coordinación Administrativa General	
59	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t - Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1] *100	43	50	20	35	40	Coordinación Administrativa General	

Índice de gráficas

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México

Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León

Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el período 2016-2040

Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045

Gráfica 5. Porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad

Gráfica 6. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023

Gráfica 7. Planta académica 2019-2024

Índice de figuras

Figura 1. Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL

Índice de tablas

Tabla 1. Composición de la economía por sector

Tabla 2. Evolución de la matrícula

Tabla 3. Aspirantes y estudiantes aceptados en las convocatorias del 2022 de los programas educativos

Tabla 4. Porcentaje de reprobación de la Licenciatura en Nutrición

Tabla 5. Porcentaje de abandono de la Licenciatura en Nutrición

Tabla 6. Reprobación en los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones

Tabla 7. Abandono en los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones

Tabla 8. Eficiencia terminal en los programas de posgrado en las últimas 3 generaciones

Tabla 9. Egreso por cohorte generacional de la licenciatura en nutrición

Tabla 10. Egreso por cohorte generacional por programa educativo de posgrado

Tabla 11. Tasa de titulación de la licenciatura en nutrición (2019-2024)

Tabla 12. Titulados por cohorte generacional de los programas de posgrado en las últimas tres generaciones (Calculada a un año de egreso)

Tabla 13. Categoría de Profesores

Tabla 14. Categoría de profesores por programa educativo

Tabla 15. Profesores con reconocimiento SNII por área de conocimiento

Tabla 16. Profesores de tiempo completo en cuerpos académicos

Tabla 17. Número de proyectos de investigación con financiamiento

Tabla 18. Financiamiento a proyectos de investigación en el periodo 2019-2024

Tabla 19. Publicaciones en repositorio institucional de la FaSPyN (actualización a diciembre 2024)

Tabla 20. Participación en proyectos de investigación

Tabla 21. Proyectos del 2022 al 2024 que los investigadores relacionan con la sustentabilidad

Tabla 22. Generación de papel y cartón, aluminio y PET del año 2022 al 2024

Tabla 23. Generación de papel, cartón y PET del año 2022 al 2024

Tabla 24. Beneficios ambientales totales (papel, cartón y aluminio) del año 2018 al 2024

Tabla 25. Residuos químicos

Tabla 26. Actividades del servicio social 2024

Tabla 27. Vinculación y alianzas estratégicas de los últimos cinco años

Tabla 28. Servicios y beneficiarios de los programas de salud

Tabla 29. Capacitación anual del personal

Tabla 30. Cursos brindados por año

Tabla 31. Personal jubilado que labora en la Dependencia

Tabla 32. Solicitudes de información en el periodo 2022 al 2024

Tabla 33. Cantidad de servicios atendidos en el SIASE en temas administrativos

Tabla 34. Acervo de la biblioteca

Tabla 35. Certificación del Sistema de Gestión

Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud Pública y Nutrición

Autoridades

Dr. Manuel López Cabanillas Lomelí
DIRECTOR

Dra. Edna Judith Nava González, NC
SUBDIRECTORA GENERAL

MC. Myriam Gutiérrez López
SUBDIRECTORA DE LICENCIATURA

Dra. Blanca Edelia González Martínez
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y POSGRADO

MSP. Erika González Guevara
SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE

MSP. Alpha Berenice Medellín Guerrero
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS EDUCATIVOS

CP. Bertha Guadalupe Narro González
COORDINADORA ADMINISTRATIVA GENERAL

MC. Debbie Samantha Puente Hernández, NC
SECRETARIA TÉCNICA DE DIRECCIÓN

Facultad de Salud Pública y Nutrición
Campus de Ciencias de la Salud- UANL, marzo de 2025